

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de equipos de paracaídas con destino a la Brigada Paracaidista.

La Junta Principal de Compras del Ministerio del Ejército, sita en el paseo de Moret, número 3-B, Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para adquisición de equipos de paracaídas con destino a la Brigada Paracaidista, a los precios límites que se señalan, según expediente número 15.V.43/72-90:

Relación de artículos precios límites

- 12 equipos de paracaídas para empleo en competición (3.ª fase) para lanzamiento de personal con paracaídas principal de apertura manual, al precio límite de 77.000 pesetas cada equipo.
- 9 equipos de paracaídas para empleo en competición internacional para el lanzamiento de personal con paracaídas principal de apertura manual, al precio límite de 87.000 pesetas cada equipo.
- 15 equipos de paracaídas ascensionales para iniciación y entrenamiento al paracaidismo, al precio límite de 45.500 pesetas cada equipo.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo de ciento veinte días naturales, a partir de la fecha en que se le comunique al interesado la adjudicación de los mismos, en el Almacén de la Brigada Paracaidista en Alcalá de Henares.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente, por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de formularse en aval bancario, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 254) e irán acompañadas de la documentación exigida, en dos sobre lacrados y firmados. Número 1. «Documentación general» en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del pliego de bases, y número 2. «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes indicado, antes de las diez cuarenta y cinco horas del día 13 de julio de 1972.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 13 de julio de 1972.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 9 de junio de 1972.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—4.166-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Junta de Subastas del Arsenal de La Carraca por la que se anuncia subasta para la venta en tercera subasta del buque dado de baja en la Armada ex dragaminas «Lerez».

El día 14 del próximo mes de julio, a las once horas, en la Jefatura del S. T. C. M. se procederá a la venta en tercera subasta del buque dado de baja en la Armada ex dragaminas «Lerez», en el precio tipo de dos millones cuatrocientas tres mil ochocientos sesenta y una pesetas (2.403.861 ptas.).

La documentación relativa a esta subasta se encuentra de manifiesto en las Dependencias siguientes: Madrid, Jefatura del Apoyo Logístico, avenida Pío XII, número 83; en los arsenales de las Zonas Marítimas del Cantábrico, Estrecho, Mediterráneo y Canarias situadas, respectivamente, en El Ferrol del Caudillo, San Fernando, Cartagena y Las Palmas; en el Sector Naval de Cataluña, con sede en Barcelona, y en la Comandancia Militar de Marina de Bilbao.

Para información y detalles pueden dirigirse al señor Secretario de la Junta en la Sección Económica del Arsenal de La Carraca, en días laborables hasta el día anterior al señalado para la celebración de la subasta.

La Carraca, 14 de junio de 1972.—El C. de N. Ingeniero, Presidente de la Junta, Manuel Beardo Morgado.—4.326-A.

Resolución de la Junta de Subastas del Arsenal de La Carraca por la que se anuncia subasta del material inútil que se menciona.

Se pone en conocimiento de quienes pueda interesarle, que el día 14 del próximo mes de julio, a las once horas, en la Jefatura del S. T. C. M. se procederá a la venta en pública subasta del material inútil que a continuación se relaciona:

Clasificación número 166/72.

- 77.000 kilos aproximados de chatarra de hierro.
- 1.450 kilos aproximados de chatarra de bronce.
- 160 kilos aproximados de chatarra de latón.
- 100 kilos aproximados de chatarra de cobre.
- 3.000 kilos aproximados de cable de acero.
- 2.500 kilos aproximados de lana.
- 3.500 kilos aproximados de jarca de abacá.
- 400 kilos aproximados de jarca de cáñamo.
- 750 kilos aproximados de baterías de ferromonel.
- 1 frigorífico; y
- 1 autocar «Leyland».

Precio tipo: 241.164 pesetas.

Para información y detalles pueden dirigirse al Secretario de la Junta, Sección Económica del Arsenal de La Carraca,

hasta el día anterior al señalado para la celebración de la subasta.

La Carraca, 14 de junio de 1972.—El C. de N., Presidente de la Junta, Manuel Beardo Morgado.—4.327-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Zamora por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica, sita en el término municipal de Peleagonzalo.

Se saca a subasta pública para el día 20 de julio, a las doce horas, ante la mesa de la Delegación de Hacienda de Zamora, una finca rústica de 1-55-20 Has.

Tipo de subasta: 15.000 pesetas. En la Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales.

Zamora, 8 de junio de 1972.—El Delegado de Hacienda.—4.188-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución del Servicio Nacional de Auxilio Social por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de Hogar de Iniciación Profesional y Residencia de Aprendices «José Antonio», en Badajoz.

El Servicio Nacional de Auxilio Social anuncia concurso-subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de Hogar de Iniciación Profesional y Residencia de Aprendices «José Antonio», en Badajoz, por un presupuesto de contrata de 25.688.921 pesetas, que se distribuirán en dos anualidades: la primera, de 13.818.311 pesetas, correspondiente al año 1972, y la segunda, de 11.870.610 pesetas, correspondiente al año 1973.

El proyecto de obras, pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas y modelo de proposición, así como los antecedentes necesarios, podrán ser examinados en la Delegación Provincial de Auxilio Social de Badajoz (calle Ramón Albarrán, número 12), en horas de diez a trece, y en la Sección de Construcciones del Servicio Nacional (General Sanjurjo, número 30), en horas de diecisiete a diecinueve, excepto sábados, durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo número 340 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, asciende a la cantidad de 513.778 pesetas.

El plazo para la terminación de estas obras será de catorce meses.

Las proposiciones serán presentadas con arreglo a las normas y requisitos señalados en el pliego de condiciones, y serán admitidas en el Registro de cualquiera

de las oficinas indicadas hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuere festivo, al día siguiente hábil. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento.

La apertura de pliegos se verificará por la Mesa de Contratación y tendrá lugar en el Servicio Nacional de Auxilio Social a las doce horas del último de los ocho días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil, pudiendo asistir al acto los licitadores que lo deseen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 8 de junio de 1972.—El Subdirector nacional, José Luis Guerrero Arca.—4.147-A.

Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de adaptación de locales para instalar los Servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Zaragoza, sucursal Miguel Servet.

Se convoca concurso-subasta para contratar las obras de adaptación de locales para Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Zaragoza, sucursal Miguel Servet, por un presupuesto de contrata de 3.435.293 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras será de cuatro meses, y deberá dar comienzo dentro de los treinta días siguientes a la fecha de adjudicación.

El proyecto completo y pliego de condiciones podrán ser examinados en el Negociado de Construcciones de la Caja Postal de Ahorros, sito en el paseo de Calvo Sotelo, número 5, de Madrid, y en la Administración Principal de Correos de Zaragoza, durante los días laborables, en horas de oficina, hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en el concurso-subasta será de 68.706 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de las obras.

Las proposiciones se presentarán, exclusivamente, en Madrid, en el Registro General de la Caja Postal de Ahorros, antes de las trece horas del día en que termina el plazo de ofertas, en tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, conteniendo: uno, la proposición económica; otro, la documentación requerida en el pliego de condiciones, y un tercero, los documentos exigidos en las cláusulas especiales.

En el sobre que contenga la proposición económica se consignará: «Proposición económica para optar al concurso-subasta de las obras de adaptación de locales para Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Zaragoza, sucursal Miguel Servet», cumplimentándose con arreglo al modelo siguiente:

«Don, domiciliado en, calle de, número, en nombre propio (o en el de la Sociedad, domiciliada en, calle de, número), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, de, y habiendo examinado el proyecto y pliego de cláusulas generales y particulares, así como los demás documentos relativos a las obras de adaptación de locales para instalar los Servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Zaragoza, sucursal Miguel Servet, se comprometo a llevarlas a cabo, tomando a su cargo la ejecución de cuantas fueran al efecto necesarias, con estricta su-

jeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra), es decir, con una baja del por ciento sobre el tipo de tres millones cuatrocientas treinta y cinco mil doscientas noventa y tres pesetas, fijadas como límite para el concurso-subasta».

En los restantes sobres se consignará el título del concurso-subasta y una breve referencia de su contenido.

A las doce horas del día en que se cumplan los veinticinco hábiles, a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se procederá en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros, ante la Mesa constituida de acuerdo con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, a la apertura de las proposiciones presentadas, con las formalidades legales establecidas, haciéndose en dicho acto la adjudicación provisional de las obras.

Madrid, 8 de junio de 1972.—El Administrador general, M. Delgado Calvete.—2.185-7.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de obra de la central de bombeo, impulsión y estación depuradora de aguas residuales de Tossa de Mar (Gerona).

Plazo de ejecución: A ofrecer por el licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona).

Fianza provisional: 841.000 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo K, subgrupo 8.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, de, de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo en nombre propio (o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 6 de septiembre de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 12 de septiembre de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas, y hasta la hora fijada

en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En paquete aparte, marcado con la letra D, se incluirá la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán, simultáneamente con la proposición, los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. *Fianza provisional:* Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus Sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. *Subsidios y seguros sociales obligatorios:* Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. *Carnet de Empresa:* Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. *Incompatibilidades:* Declaración firmada, cuando se trate de persona natural y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 6 de junio de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos—4.070-A.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en los proyectos R-587, 612, 613, 659, 693, 789, 792, 788, 790, 791 y 793 de unión de esteros en la calle Canal de Panamá y otras de Madrid.

El Canal de Isabel II convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en los proyectos R-587, 612, 613, 659, 692, 693, 789, 792, 788, 790, 791 y 793 de unión de esteros en la calle Canal de Panamá y otras de Madrid.

Presupuesto total de contrata: 1.426.477 pesetas.

Fianza provisional: 28.530 pesetas.

Admisión de proposiciones: Los sobres A, B y C, que contendrán, respectivamente, la documentación administrativa, la oferta económica y las referencias técnicas, se admitirán en la Secretaría General de este Canal de Isabel II (Joaquín García Morato, 125), todos los días laborables, de diez a trece horas, hasta aquel en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de los sobres A y B: La apertura de los sobres A y B se verificará a las diez horas del cuarto día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de contratación del Canal de Isabel II.

Documentación administrativa: El sobre A deberá contener la siguiente documentación administrativa.

1.º Fianza provisional, que se podrá constituir en cualquiera de las formas previstas en los artículos 350 y 356 del Reglamento General de Contratos del Estado.

2.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición, y cuando el proponente sea una Sociedad, escritura de constitución de la misma y poder bastante que justifique la personalidad del firmante de la oferta económica.

3.º Documentación que acredite haber cumplido las obligaciones sociales y fiscales, incluida la patente.

4.º Certificaciones que acrediten la no existencia de incompatibilidades en relación con los componentes de su Consejo de Administración y alta dirección, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Contratos del Estado.

5.º Certificación o testimonio notarial de la misma, de clasificación como contratista de obras del Estado y de sus Organismos autónomos en el grupo E, subgrupo 1, de los establecidos en la Orden ministerial de 28 de marzo de 1968, expedida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda.

En caso de presentarse fotocopias de los documentos éstas deberán estar legalizadas por Notario.

Condiciones del concurso-subasta: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como los proyectos estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección Facultativa los días hábiles, durante el plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con documento nacional de identidad número expedido en domiciliado en la calle de número (en nombre propio o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de 1972 y de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en los proyectos R-587, 612, 613, 659, 692, 693, 789, 792, 788, 790, 791 y 193 de unión de testeros en la calle Canal de Panamá y otras, de Madrid, se compromete a la ejecución de las referidas obras en la cantidad de (en letra y número), con estricta sujeción a los proyectos, pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas y a lo estipulado en la vigente legislación social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 6 de junio de 1972.—El Delegado, P. A., el Vicepresidente, Ignacio de Santos Cla.—4.115-A.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto R-614 de retanqueo de tuberías de 400, 350 y 250 milímetros de diámetro en la calle Arroyo Butarque, en el cruce de la calle Real, de Pinto.

El Canal de Isabel II convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto R-614 de retanqueo de tuberías de 400, 350 y 250 milímetros de diámetro en la calle Arroyo Butarque, en el cruce de la calle Real, de Pinto.

Presupuesto total de contrata. 702.521 pesetas.

Fianza provisional: 14.050 pesetas.

Admisión de proposiciones: Los sobres A, B y C, que contendrán, respectivamente, la documentación administrativa, la oferta económica y las referencias técnicas, se admitirán en la Secretaría General de este Canal de Isabel II (Joaquín García Morato, 125), todos los días laborables, de diez a trece horas, hasta aquel en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de los sobres A y B: La apertura de los sobres A y B se verificará a las diez horas del cuarto día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de contratación del Canal de Isabel II.

Documentación administrativa: El sobre A deberá contener la siguiente documentación administrativa:

1.º Fianza provisional, que se podrá constituir en cualquiera de las formas previstas en los artículos 350 y 356 del Reglamento General de Contratos del Estado.

2.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición, y cuando el proponente sea una Sociedad, escritura de constitución de la misma y poder bastante que justifique la personalidad del firmante de la oferta económica.

3.º Documentación que acredite haber cumplido las obligaciones sociales y fiscales, incluida la patente.

4.º Certificaciones que acrediten la no existencia de incompatibilidades en relación con los componentes de su Consejo de Administración y Alta Dirección, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Contratos del Estado.

5.º Certificación o testimonio notarial de la misma, de clasificación como contratista de obras del Estado y de sus Organismos autónomos en el grupo E, subgrupo 1, de los establecidos en la Orden ministerial de 28 de marzo de 1968, expedida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda.

En caso de presentarse fotocopias de los documentos, éstas deberán estar legalizadas por Notario.

Condiciones del concurso-subasta: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como los proyectos, estarán de manifiesto en la Secretaría General de la Dirección Facultativa, los días hábiles, durante el plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con documento nacional de identidad número expedido en domiciliado en la calle de número (en nombre propio o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» núm. correspondiente al día de de 1972 y de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto R-614 de retanqueo de tuberías de 400, 350 y 250 milímetros de diámetro, en la calle Arroyo Butarque, en el cruce de la calle Real, de Pinto, se compromete a la ejecución de las referidas obras en la cantidad de pesetas (en letra y número), con estricta sujeción al proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas y a lo estipulado en la vigente legislación social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 6 de junio de 1972.—El Delegado.—P. A., el Vicepresidente, Ignacio de Santos Cla.—4.116-A.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir por la que se hace público haber sido adjudicado el «Proyecto y ejecución de las obras para las instalaciones de captación de polvo de los hornos de la fábrica de cemento de Villanueva del Río (Sevilla)».

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso celebrado para el «Proyecto y ejecución de las obras para las instalaciones de captación de polvo de los hornos de la fábrica de cemento de Villanueva del Río (Sevilla)», a «Abengoa, S. A.»; «Montajes Eléctricos» y «Descos, S. A.», empresarios agrupados, en la cantidad de 29.405.128 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 1,00, plazo de ejecución de dieciséis meses y en las demás condiciones que rigen para esta contrata.

Sevilla, 6 de junio de 1972.—El Ingeniero Director.—4.160-A.

Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Burgos por la que se anuncia subasta para la enajenación de diverso material.

Habiendo sido autorizada esta Junta Provincial para la enajenación de diverso material, se efectuará la correspondiente subasta a los quince días de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», contados, únicamente los hábiles, a partir del siguiente al de publicación.

La subasta tendrá lugar a las once horas del indicado día, en las oficinas de esta Jefatura, sita en la avenida del Cid, número 54, de esta ciudad.

La maquinaria objeto de subasta es la siguiente: Un vehículo «todo terreno», marca «Land Rover»; tres furgonetas marca «Citroën»; tres camiones marca «Sava Austin»; otro camión marca «International»; y tres extendedoras de áridos, marcas «Tiktin» y «Grasset».

La maquinaria puede examinarse en el Parque de esta Jefatura, sito en la calle Madrid, número 86, durante las horas de nueve a trece, y de quince a dieciocho, hasta el día anterior al de subasta.

Hasta las trece horas de este mismo día, podrán presentarse las proposiciones en la Pagaduría.

Las normas por las que se ha de regir esta subasta se hallan expuestas en los tabloneros de anuncios de esta Jefatura y del Parque en que se encuentra depositado el material objeto de esta subasta.

Burgos, 10 de junio de 1972.—El Delegado del M. O. P., Presidente de la Junta Provincial.—4.173-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Teruel por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de ampliación y reforma del Ambulatorio de la Seguridad Social y Agencia Comarcal en Alcañiz.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de ampliación y reforma del edificio destinado a Ambulatorio de la Seguridad Social y Agencia Comarcal del Instituto Nacional de Previsión en Alcañiz (Teruel).

El presupuesto de contrata asciende a 13.602.927,57 pesetas y el plazo de ejecución se fija en diez meses a partir de la fecha de su comienzo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacio-

nal de Previsión de dicha Delegación, glorieta de Francisco Franco, número 1.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial, que se les facilitará en dichas oficinas y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días naturales a partir de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Teruel, 8 de junio de 1972.—El Director provincial, Eusebio Biel Lucea.—4.161-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se anuncia concurso para la ejecución de las operaciones de carga, descarga y demás manipulaciones de cereales en el puerto de Alicante.

El Servicio Nacional de Productos Agrarios saca a concurso la ejecución de las operaciones de carga, descarga y demás manipulaciones de cereales en el puerto de Alicante, de acuerdo con las bases expuestas en el tablón de anuncios de la Dirección General y la Jefatura Provincial de Alicante.

Las ofertas deberán presentarse en el Registro General de la Dirección General del SENPA, sita en la calle de la Beneficencia, número 8, Madrid, o en las oficinas de la Jefatura Provincial de Alicante, antes de las trece horas del día que se cumplan veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la fecha de publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se celebrará en la Dirección General de este SENPA en Madrid dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha de terminación del plazo de presentación de pliegos, publicándose en el tablón de anuncios la fecha y hora de la apertura.

Madrid, 23 de mayo de 1972.—El Director general, José Luis Luqué Alvarez.—2.169-B.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de red de caminos en Berres (La Estrada-Pontevedra).

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha 19 de abril de 1972, número 94, para las obras de red de caminos en Berres (La Estrada-Pontevedra), cuyo presupuesto de contrata asciende a seis millones novecientas sesenta y una mil novecientas cuarenta y cuatro (6.961.944) pesetas, con fecha de hoy esta Presidencia ha resuelto adjudicar dichas obras a «F. Gómez y Cia., S. L.», en la cantidad de cinco millones seiscientos noventa y ocho mil (5.698.000) pesetas, con una baja que representa el 18,155 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 31 de mayo de 1972.—El Presidente, P. D.—4.108-A.

MINISTERIO DE COMERCIO

Resolución del Instituto Español de Oceanografía por la que se anuncia concurso para contratar la construcción de una embarcación para investigaciones oceanográficas y pesqueras en el mar Balear.

Se convoca concurso para la construcción de una embarcación del Instituto

Español de Oceanografía en Palma de Mallorca para investigaciones oceanográficas y pesqueras en el mar Balear.

El presupuesto total, incluidos beneficio industrial, gastos de redacción del proyecto, planos, honorarios facultativos y los que se señalan en el pliego de condiciones, asciende a cinco millones de pesetas (5.000.000 ptas.), cuyo importe sirve de precio tipo a la licitación, debiendo dar comienzo la construcción en los quince días siguientes a la fecha de adjudicación y quedar ultimada en un plazo de once meses desde su comienzo.

El pliego de especificaciones técnicas y el de económicas y legales están de manifiesto en los locales del Instituto Español de Oceanografía, calle de Alcalá, número 27, cuarto, Madrid, a disposición de los interesados, de nueve a trece treinta horas.

La fianza provisional, de obligatorio depósito para optar al concurso, es de cien mil pesetas (100.000 ptas.), y la fianza definitiva, que constituirá en su día el adjudicatario, es de doscientas mil pesetas (200.000 ptas.).

Las proposiciones, ajustadas al modelo adjunto, se recibirán a partir de la publicación del presente anuncio y hasta las trece horas del día 30 de junio de 1972 en el Registro General del Instituto Español de Oceanografía, dentro de su horario normal de oficina.

Las proposiciones habrán de presentarse, junto con la documentación detallada en la condición quinta del pliego de condiciones económicas y legales, bajo sobres cerrados y lacrados, indicando en el exterior de ellos su contenido.

Para la previa admisión de Empresas a la licitación, será requisito indispensable que, además de los sobres anteriormente citados, presenten aquellas, con las mismas formalidades e idéntico plazo, un tercer sobre conteniendo las certificaciones acreditativas que se determinan en la condición séptima del pliego de condiciones económicas y legales.

El acto público de apertura de proposiciones tendrá lugar en los locales del Instituto Español de Oceanografía el día 6 de julio de 1972, a las doce horas, ante la Junta especial que determina el pliego de condiciones económicas y legales.

El importe de todos los anuncios es de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en (calle o plaza, número) y con documento nacional de identidad número, actuando en nombre (propio o de la persona o Entidad que represente), expone: Que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 1972, que convoca concurso con la finalidad de contratar la construcción de una embarcación del Instituto Español de Oceanografía en Palma de Mallorca para investigaciones oceanográficas y pesqueras en el mar Balear, así como de la Orden de la Dirección de dicho Instituto de 16 de junio de 1972, autorizando el gasto y la celebración de dicho acto público, se comprometo a tomar a su cargo la citada construcción por el precio total de pesetas (cantidad a expresar en cifras y en letra) y que se realizará según proyecto que presenta incluido en la documentación que se exige para tomar parte en el presente concurso y con estricta sujeción a los pliegos de condiciones que lo rigen, documentos todos ellos que declara expresamente conocer.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 16 de junio de 1972.—El Director, Damaso Berenguer.—4.344-A.

Resolución de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos autoservicios móviles y un autoservicio semirremolque.

Debidamente autorizado por la superioridad, el próximo día 19 de julio, a las diez horas, en el salón de actos de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, calle de Almagro, número 33, séptima planta, se celebrará un concurso para la adquisición de dos autoservicios móviles y un autoservicio semirremolque.

Las condiciones técnicas y legales para concurrir al mismo pueden ser retiradas en las Secretarías del Servicio de Automóviles, quinta planta, de dicha Comisaría, todos los días hábiles, de nueve a las catorce horas.

Madrid, 15 de junio de 1972.—4.317-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Institución Sindical «Virgen de la Paloma» por la que se anuncia concurso para la adquisición de diverso material, para talleres y oficinas de este Centro.

Esta Institución convoca concurso público para la adquisición de diverso material para talleres y oficinas de este Centro, por un importe total máximo de quinientas cincuenta y cuatro mil ciento cincuenta y cinco (554.155) pesetas.

Las normas y forma de ofertas pueden retirarse aquellas personas o Entidades a quienes interese, en el Servicio de Compras de la Institución (Francos Rodríguez, número 114), en horas de nueve a trece y de quince a dieciocho, todos los días laborables.

El plazo de presentación de ofertas caducará a las doce horas del día siguiente hábil, contado después del decimoquinto día de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se verificará ante Notario, al día siguiente hábil del fijado para la admisión de ofertas.

Madrid, 7 de junio de 1972.—El Presidente de la C. E. C., Eduardo Martínez Fernández.—4.191-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Baleares por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos vehículos «Land Rover» todo terreno.

Esta excelentísima Diputación Provincial, anuncia concurso para contratar la adquisición de dos vehículos «Land Rover» todo terreno, modelo Diesel, debidamente equipados con el correspondiente material que a continuación se expresa, destinados al Servicio Contra Incendios.

Material. Un auto-bomba equipado con depósito de agua. Un faro intermitente con luz roja. Una sirena faro. Tres mangotes aspiración de 100-110 milímetros, de 2,40 metros cada uno. Una válvula de pie con cesto protector. Sesenta metros de manguera de 45 milímetros, debidamente racorada. Dos bifurcaciones con válvulas de 70 por 45 por 45. Cuatro lanzas de 45 milímetros con racord Barcelona. Dos lanzas de 70 milímetros con racord Barcelona. Tres extintores polvos de cinco kilogramos. Una escalera corredera de 12,15 metros para ser remolcada. Seis escaleras de cinco metros con ganchos individuales. Un soporte para las escaleras y mangotes de aspiración. Una toma de fuerza delan-

tera y demás utensilios para la conexión de la bomba. Un faro orientable de trabajo de 45 vatios. Un depósito de agua de 500 litros, con rompeolas y capa antióxido. Un depósito de 50 litros con espumógeno. Un premezclador de espuma de 45 milímetros. Dos lanzas generadoras de espuma de 45 milímetros.

Las bases del concurso aparecen insertas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares» número 18.431, correspondiente al día 8 de junio de 1972.

La presentación de proposiciones se efectuará en el plazo de veinte días hábiles y en horas de nueve a trece, en la Secretaría de la Corporación, a partir de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En dicha oficina pueden consultarse los pliegos de condiciones.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el día hábil siguiente al de expiración del plazo anterior.

Fianzas: La provisional asciende a 25.000 pesetas y la definitiva será del 4 por 100 del importe de adjudicación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio y pliego de condiciones del concurso para suministrar dos vehículos «Land Rover», todo terreno, modelo Diesel, debidamente equipados con el correspondiente material extintor de incendios y demás elementos a que el concurso se refiere, se comprometo a suministrar dicho material con sujeción estricta al pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas aprobados por las cantidades siguientes (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 8 de junio de 1972.—El Presidente, José Alcover.—4.169-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de «Terminación del abastecimiento de aguas a Santa Eufemia».

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a segunda subasta pública la ejecución de las obras declaradas urgentes de «Terminación del abastecimiento de aguas a Santa Eufemia» (primer desglosado).

Tipo de licitación: 354.512,80 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Garantía provisional: 8.863 pesetas.

Garantía definitiva: Porcentajes medios reglamentarios.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obras expedidas por el técnico encargado de la misma y aprobadas por la Presidencia de la Corporación con cargo al presupuesto especial de Cooperación 1970-71.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación y se prestará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de pre-

sentación en la Casa Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la obra de, y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarla por la cantidad de (en letra) pesetas céntimos, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 6 de junio de 1972.—El Presidente.—4.124-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de aulas en el Albergue Infantil de Cerro Muriano.

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a subasta pública la ejecución de las obras de construcción de aulas en el Albergue Infantil de Cerro Muriano.

Tipo de licitación: 1.809.389,03 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Garantía provisional: 29.165 pesetas.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Viarias y Asistenciales, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obras expedidas por el técnico encargado de la misma y aprobadas por la Presidencia de la Corporación con cargo a la partida 611009 del presupuesto ordinario del ejercicio en curso.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación y se prestará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación, en su tipo medio.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en la Casa-Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en la obra de, y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarla por la cantidad de (en letra) pesetas céntimos, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 8 de junio de 1972.—El Presidente, P. D., el Vicepresidente.—4.176-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Cuenca por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de cerramiento del recinto ajardinado y saneamiento perimetral del palacio provincial.

Habiendo quedado desierta la primera subasta de las obras de cerramiento del recinto ajardinado y saneamiento perimetral del palacio provincial, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 83, del día 18 de abril, y de la provincia número 44, del 12 del mismo mes, con tipo de licitación de 1.309.711,37 pesetas, por el presente se anuncia segunda subasta, en las mismas condiciones en que fué convocada la primera, con la advertencia de que el plazo de presentación de pliegos será de diez días hábiles a partir del siguiente al en que aparece este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a acuerdo de la Corporación de fecha 31 del pasado mayo. Cuenca, 6 de junio de 1972.—El Presidente.—4.126-A.

Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 136/137 de las que comprende el Polígono Industrial de Sabón-Arteijo.

El Pleno de la excelentísima Diputación de La Coruña, en sesión celebrada el día 15 de abril de 1972, acordó ratificar la resolución de la Presidencia número 1.024, de fecha 7 del mismo mes, disponiendo se sacase a pública subasta la enajenación de la parcela número 136/137 de las que comprende el Polígono Industrial de Sabón-Arteijo. Y a los efectos determinados en los artículos 25, 26 y demás concordantes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se inserta el presente anuncio, haciendo constar: a) Que es objeto de subasta la enajenación de la citada parcela para la instalación de una industria que responda a las características exigidas por el pliego de condiciones, siendo tipo de licitación el de 5.430.000 pesetas; b) La industria que se instale ha de hallarse en pleno funcionamiento en plazo de dos años, a contar de la adjudicación definitiva, prorrogable dicho plazo por otros tres años, a petición de la Empresa, y previo acuerdo favorable de la Corporación; c) En la Gerencia del Servicio Especial de Planes y Realizaciones (palacio provincial, ala izquierda, cuarta planta) podrán examinarse los documentos relacionados con esta licitación: Plan de Ordenación del Polígono y Ordenanzas sobre el uso del Suelo, Proyectos Técnicos de Red Viaria Interior, Abastecimiento de Agua y Saneamiento y parcelación industrial, plie-

go-tipo de condiciones generales y pliego de aplicación particular a esta subasta, y cualesquiera otros en relación con este asunto; d) No se exigirá garantía provisional ni definitiva al licitador que ofrezca el total pago del remate a precio de contado, pero si el licitador se acogiere a la fórmula de abonar de presente la mitad de precio y en diez anualidades aplazadas, al 6,50 por 100 de interés anual, la otra mitad, deberá constituir fianza provisional por la suma de 84.300 pesetas y, en su día, garantía definitiva por el importe que resulte de aplicar a la cifra del remate los porcentajes mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación, debiendo constituirse ambas garantías en alguna de las formas determinadas por el citado Reglamento; e) Las plicas podrán presentarse dentro del plazo que concluye el día vigésimo siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña», durante las horas hábiles de diez a trece, y en las oficinas de la antes indicada Gerencia, procediéndose a la apertura de las mismas a las trece horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación y en el salón-despacho de la Presidencia; f) El modelo de proposición se inserta seguidamente.

Modelo de proposición económica

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio a efectos de notificaciones en el piso de la casa número de la calle (o plaza) de, de la ciudad de, en representación de, manifiesta que:

Enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de» número, correspondiente al día de de 1972, para la adjudicación por subasta pública de la parcela número 136-137, incluida en el Polígono Industrial de Sabón-Arteijo, así como del pliego de condiciones generales económico-administrativas que rige dicha adjudicación, se comprometo a adquirir la expresada parcela con sujeción al contenido de los indicados documentos y por la cantidad de pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con la garantía provisional cuyo comprobante se adjunta (o sin necesidad de acreditar la constitución de garantía provisional).

La Coruña, a de de 1972.

El licitador (firmado y rubricado).

El importe de este anuncio y demás que procedan serán de cuenta y cargo del adjudicatario.

La Coruña, 7 de junio de 1972.—El Presidente, Angel Porto Anido.—El Secretario accidental, Julián L. Alonso Fonturbel.—4.128-A.

Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 138 de las que comprende el Polígono Industrial de Sabón-Arteijo.

El Pleno de la excelentísima Diputación de La Coruña, en sesión celebrada el día 15 de abril de 1972, acordó ratificar la resolución de la Presidencia número 1.025, de fecha 7 del mismo mes, disponiendo se sacase a pública subasta la enajenación de la parcela número 138 de las que comprende el Polígono Industrial de Sabón-Arteijo. Y a los efectos determinados en los artículos 25, 26 y demás concordantes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se inserta el presente anuncio, haciendo constar: a) Que es objeto de subasta la enajenación de la citada parcela para la instalación de una industria que responda a las características exigidas por el pliego de condiciones, siendo tipo de licitación el de 1.350.000 pesetas; b) La

industria que se instale ha de hallarse en pleno funcionamiento en plazo de dos años, a contar de la adjudicación definitiva, prorrogable dicho plazo por otros tres, a petición de la Empresa, y previo acuerdo favorable de la Corporación; c) En la Gerencia del Servicio Especial de Planes y Realizaciones (palacio provincial, ala izquierda, cuarta planta) podrán examinarse los documentos relacionados con esta licitación: Plan de Ordenación del Polígono y Ordenanzas sobre el uso del Suelo, Proyectos Técnicos de Red Viaria Interior, Abastecimiento de Agua y Saneamiento y parcelación industrial, pliego-tipo de condiciones generales y pliego de aplicación particular a esta subasta, y cualesquiera otros en relación con este asunto; d) No se exigirá garantía provisional ni definitiva al licitador que ofrezca el total pago del remate a precio de contado; pero si el licitador se acogiere a la fórmula de abonar de presente la mitad de precio y en diez anualidades aplazadas, al 6,50 por 100 de interés anual, la otra mitad, deberá constituir fianza provisional por la suma de 25.250 pesetas y, en su día, garantía definitiva por el importe que resulte de aplicar a la cifra del remate los porcentajes mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación, debiendo constituirse ambas garantías en alguna de las formas determinadas por el citado Reglamento; e) Las plicas podrán presentarse dentro del plazo que concluye el día vigésimo siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña», durante las horas hábiles de diez a trece y en las oficinas de la antes indicada Gerencia, procediéndose a la apertura de las mismas a las trece horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación y en el salón-despacho de la Presidencia; f) El modelo de proposición se inserta seguidamente.

Modelo de proposición económica

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio a efectos de notificaciones en el piso de la casa número de la calle (o plaza) de, de la ciudad de, en representación de, manifiesta que:

Enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de» número, correspondiente al día de de 1972, para la adjudicación por subasta pública de la parcela número 138, incluida en el Polígono Industrial de Sabón-Arteijo, así como del pliego de condiciones generales económico-administrativas que rige dicha adjudicación, se comprometo a adquirir la expresada parcela con sujeción al contenido de los indicados documentos y por la cantidad de pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con la garantía provisional cuyo comprobante se adjunta (o sin necesidad de acreditar la constitución de garantía provisional).

La Coruña, a de de 1972.

El licitador (firmado y rubricado).

El importe de este anuncio y demás que procedan serán de cuenta y cargo del adjudicatario.

La Coruña, 7 de junio de 1972.—El Presidente, Angel Porto Anido.—El Secretario accidental, Julián L. Alonso Fonturbel.—4.127-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de clínica y vivienda para Médico en Villaviciosa de Odón.

Se anuncia subasta para las obras de clínica y vivienda para Médico en Villaviciosa de Odón por el precio tipo de

700.000 pesetas, con arreglo a los pliegos de condiciones y proyecto que se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación y Coordinación Provincial, García de Paredes, 65, 8.º.

El plazo de ejecución de las obras es el de cuatro meses y los pagos se verificarán mediante certificaciones mensuales expedidas por los técnicos competentes, con cargo al presupuesto especial de Cooperación del bienio 1971-72 y 1969-70.

Para tomar parte en la subasta habrá de constituirse previamente una garantía provisional de 17.500 pesetas; la garantía definitiva equivaldrá al cinco por ciento del precio de adjudicación, o a la cantidad que resulte por aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones y documentos exigidos por la Ley se presentarán en la Sección indicada, hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de plicas en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas actuaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones y proyecto que han de regir para la ejecución de las obras de, se comprometo a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, por (en letra y cifra) pesetas y dejarlas terminadas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 7 de junio de 1972.—El Secretario.—4.107-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Palencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Por acuerdo del Pleno de esta Diputación se anuncia subasta para la contratación de las obras relacionadas al final de este anuncio.

La fianza provisional, del 2 por 100 del presupuesto, y la definitiva, del 4 por 100 del importe de la adjudicación, se ingresarán en la Caja Provincial o General de Depósitos, en metálico, valores del Estado o cédulas del Banco de Crédito Local.

Las proposiciones, dirigidas al Ilustrísimo señor Presidente de la Diputación y reintegradas con póliza de seis pesetas y timbre provincial de igual precio, se presentarán en la Secretaría de esta Diputación durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a trece. La apertura de plicas se verificará a las trece horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación.

Los proyectos y pliegos de condiciones podrán examinarse en esta Secretaría durante las horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mensualmente, mediante certificación aprobada.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de estas obras.

Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos que origine esta subasta y los honorarios que se devenguen por dirección de obra.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, se compromete a la ejecución de las obras de, con sujeción al proyecto y pliegos aprobados por la cantidad de pesetas.
(Fecha y firma del proponente.)

Relación de obras que se subastan

1.ª Segunda subasta de las obras de «Empleo de piedra y riego superficial en los kilómetros 0,000 al 1,220 y 0,000 al 0,760, en los caminos vecinales de Fresno del Río y de Mantinos a C-615».

Presupuesto: 632.750,98 pesetas.
Fianza provisional: 12.656 pesetas.
Plazo de ejecución: Hasta el 15 de septiembre de 1972.

2.ª Segunda subasta de las obras de «Empleo de piedra y riego superficial en los kilómetros 0,000 al 1,560 y 0,000 al 1,120, de los caminos vecinales de Santillán de la Vega a la C-615 y ramal de Moslares en la de Bustillo de la Vega».

Presupuesto: 1.146.913,40 pesetas.
Fianza provisional: 22.939 pesetas.
Plazo de ejecución: Hasta el 15 de septiembre de 1972.

3.ª Segunda subasta de las obras de «Mejora del puente sobre el río Pisuerga en Nogales de Pisuerga».

Presupuesto: 525.380 pesetas.
Fianza provisional: 10.508 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.

4.ª Construcción de cochiqueras, gallinero y almacén de forraje en la Ciudad Asistencial «San Telmo» y fosa aséptica.

Presupuesto: 2.058.061,91 pesetas.
Fianza provisional: 41.162 pesetas.
Plazo de ejecución: Ocho meses.

5.ª Terminación de las obras de «Empleo de piedra y triple riego en los caminos vecinales de Pomar a Revilla de Pomar (kilómetros 0,000 al 2,400), de Pomar a Cezura (kilómetros 0,000 al 5,317), de Canduela a la N-611 con ramal a Villanueva de Henares (kilómetros 0,000 al 6,320) y de Bascones de Ebro a Olleros de Paredes Rubias (kilómetros 0,000 al 2,570)».

Presupuesto: 3.042.946 pesetas.
Fianza provisional: 60.859 pesetas.
Plazo de ejecución: Hasta el 15 de septiembre.

Palencia, 5 de junio de 1972.—El Secretario.—4.156-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Palencia por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo «todo terreno», tipo «jeep», con destino a la Sección de Vías y Obras Provinciales de esta Diputación.

Objeto y tipo del concurso: El concurso tiene por objeto la adquisición de un vehículo automóvil «todo terreno», tipo «jeep», con destino a la Sección de Vías y Obras Provinciales.

El precio de la oferta no deberá exceder en ningún caso de 270.000 pesetas.

Plazo de suministro: El plazo de entrega será, como máximo de un mes, a partir de la fecha de la adjudicación, en el almacén de la Sección de Vías y Obras Provinciales.

Plazo de garantía: Los concursantes deberán ofrecer, como mínimo, seis meses de garantía, durante el cual será de su cuenta la reposición de cualquier elemento defectuoso o anomalía de funcionamiento.

Exposición del pliego: El pliego de condiciones conteniendo las características técnicas y las condiciones económico-administrativas particulares y generales, aprobado por la Corporación en sesión de 12 de abril último, y cuya exposición al público se anunció en el «Boletín Ofi-

cial» de la provincia número 52, de fecha 2 del actual, se encuentra de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Garantía provisional: Para participar en el concurso deberá constituirse en la Caja Provincial o en la General de Depósitos una fianza provisional, por la cantidad de 5.400 pesetas.

Garantía definitiva: Estará determinada por el 4 por 100 del precio de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: Las ofertas, juntamente con los documentos reseñados en el pliego, deberán presentarse en las oficinas de la Secretaría de la Corporación al funcionario encargado del Registro de Subastas y Concursos, de las nueve a las trece horas, dentro del plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Apertura de pliegos: Se llevará a efecto ante la Mesa, a las trece horas del día siguiente al en que finalice el plazo anterior.

Se hace constar la existencia de consignación suficiente para el pago.

Modelo de proposición

El que suscribe, don, en su propio nombre (o bien en representación de, según apoderamiento que acompaña en la documentación administrativa), vecino de, provincia de, con domicilio en la calle, número, enterado del anuncio de concurso para el suministro de un vehículo tipo «jeep», «todo terreno», para la Sección de Vías y Obras Provinciales, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, se compromete a llevarle a cabo, aceptando en un todo el pliego de condiciones, con sujeción al modelo (o modelos) que a continuación se describe, por los precios que se indican: Modelo, por la cantidad de, con plazo de entrega y garantía de y, respectivamente.

(Fecha y firma del proponente.)

Palencia, 9 de junio de 1972.—El Secretario general, Jesús Rodrigo García.—4.183-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Palencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de «Almacenes, talleres y cocheras municipales», en la parcela número 14 del polígono alto de San Francisco.

Cumplidos los trámites preceptivos, con sujeción al pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por acuerdo de 5 del actual, y al proyecto técnico redactado por el señor Arquitecto Municipal, fecha febrero 1972, se anuncia pública subasta al fin de contenido expresado en los epígrafes que siguen.

Objeto y tipo de la subasta: El objeto de la subasta es la selección del contratista que ha de ejecutar la obra de construcción de «Almacenes, talleres y cocheras municipales», en la parcela número 14 del polígono alto de San Francisco, bajo el tipo de licitación de 3.414.033 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: La obra deberá quedar terminada en el plazo de nueve meses.

Oficina en que radica la documentación: El pliego de condiciones, proyecto técnico y demás documentos del expediente pueden ser examinados en Secretaría, durante las horas de oficina.

Fianza provisional: Para licitar es requisito imprescindible haber constituido en la Depositaria Municipal fianza provisional por importe de 65.000 pesetas.

Fianza definitiva: El adjudicatario de la subasta deberá constituir fianza defini-

tiva, en forma reglamentaria, en la cuantía que resulte por aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: Don, mayor de edad, estado, profesión, vecino de, con domicilio en, titular del documento nacional de identidad número, expedido en, el día, debidamente capacitado en derecho para contratar, bajo su responsabilidad, en nombre propio (si obra por representación) consignará: en representación de, según poder bastante que acompaña, enterado del anuncio del excelentísimo Ayuntamiento de Soria para la subasta de las obras de construcción de naves para almacenes, talleres y cocheras municipales, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, de los pliegos de condiciones, proyecto técnico y anexos al mismo, cuyo contenido conoce y acepta en su integridad, se compromete a realizar las obras de que se trata, por el precio de (en letra y número) pesetas (o bien con la baja del por ciento sobre el tipo de licitación), si le es adjudicada la subasta.
(Fecha y firma del licitador o apoderado.)

A la proposición se acompañarán, inexcusablemente, los documentos señalados en el número 3 del capítulo VIII del pliego de condiciones.

Presentación de pliegos: La presentación de los pliegos de proposición se efectuará en Secretaría, durante las horas de oficina, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos tendrá lugar en el Despacho de la Alcaldía, a las trece horas del siguiente día hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Previsión presupuestaria: El gasto está dotado del correspondiente crédito en el presupuesto extraordinario núm 1/1972.

Autorizaciones especiales: El contrato que se celebre no requiere de autorización especial alguna.

Gastos del contrato: Los gastos de anuncios, escritura notarial y demás que origine la gestión y formalización del contrato son de cargo del adjudicatario.

Soria, 9 de junio de 1972.—El Alcalde, José Manuel Sánchez Gil.—El Secretario, Gregorio Casado Senovilla.—4.186-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación del VV-6012 de La Yesa al VV-6010 Losilla de Aras, puntos kilométricos 0,000 al 5,500, y del punto kilométrico 9,500 al 14,500.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección Fomento, las obras del proyecto de pavimentación del VV-6012 de La Yesa al VV-6010 Losilla de Aras, puntos kilométricos 0,000 al 5,500, y del punto kilométrico 9,500 al 14,500, por el tipo a la baja de 2.099.468 pesetas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con los timbres del Estado, de la Provincia y de la Mutualidad, y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación dentro de los veinte días hábiles al que siga al de la

inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente

Don, que habita en, calle, número, con carnet de identidad número, y el de Empresa con responsabilidad número, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras del proyecto de pavimentación del VV-6012 de La Yesa al VV-6010 Losilla de Aras, puntos kilométricos 0,000 al 5,500 y del punto kilométrico 9,500 al 14,500, se compromete a realizar las mencionadas obras con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones por la cantidad de (en letra) pesetas.

Igualmente se compromete al cumplimiento de las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Diputación, se verificará al día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional será de 36.402 pesetas y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate, siempre que éste no exceda de un millón de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 82 del Reglamento de Contratación. En el caso que la adjudicación se hiciera con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación, se constituirá una garantía complementaria, consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El plazo de ejecución de las obras de referencia será de ocho (8) meses, contados a partir del vigésimo día siguiente al de la fecha de la adjudicación definitiva.

El pago se efectuará mensualmente mediante certificaciones de la obra ejecutada en el mes anterior o a la liquidación del proyecto, aplicándose la baja obtenida en el remate.

El bastanteo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 6 de junio de 1972.—El Presidente accidental, José García-Caro, Marqués de Caro.—El Secretario general accidental, Rafael Molina Mendoza.—4.133-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la plaza Estella.

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento sobre contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Urbanización de la plaza Estella.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde que reciba el rematante el oficio de adjudicación hasta que se le devuelva la fianza definitiva; las obras se ejecutarán en plazo de un mes.

Se abonarán con cargo al presupuesto especial de Urbanismo.

Tipo: 826.588,28 pesetas a la baja.

Garantías: La provisional asciende a pesetas 16.532, y la definitiva, al seis por ciento del remate, pudiendo constituirse en metálico, en valores públicos, en cé-

dulas de crédito local, en créditos reconocidos y liquidados, en Arcas Municipales, en la Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Alcaldía, el siguiente día laboral a aquél en que se cumplan veinte hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece treinta horas.

Proposiciones: Se reintegrarán con seis pesetas en pólizas del Estado, nueve pesetas en sellos municipales y diez pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredite con el poder que bastanteado en forma acompañada), declara: Que ha examinado el expediente, proyecto y condiciones para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de urbanización de la plaza Estella.

Que se compromete a efectuar los trabajos, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Que acompaña justificantes del depósito provisional exigido y del carnet de Empresa de responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de Previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante a 7 de junio de 1972.—El Alcalde, Ramón Malluguiza.—El Secretario, Julio Pelayo.—4.149-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almodóvar del Campo (Badajoz) por la que se anuncia concurso público para contratar la ejecución de las obras de urbanización de las calles avenida de la Paz y plaza de Extremadura, de esta ciudad.

Se anuncia el concurso público siguiente:

Objeto: Urbanización de la avenida de la Paz y plaza de Extremadura, según proyecto unido a su expediente.

Tipo: Diez millones ochocientos veintiséis mil seiscientos sesenta y seis pesetas (10.826.666 pesetas).

Plazos: a) De comienzo de las obras, diez días desde el siguiente al de la notificación de adjudicación definitiva.

b) De realización de las obras, seis meses.

c) Los pagos, contra certificaciones de obras realizadas, aprobadas por el excelentísimo Ayuntamiento.

Exposición: En el Negociado de Fomento de la Secretaría General.

Garantías: a) Provisional, 216.533,32 pesetas.

b) Definitiva, 4 por 100 del precio del remate.

Presentación de proposiciones: Plazo, dentro de los veinte días siguientes hábiles al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el Negociado de Fomento, durante las horas de diez a trece.

Apertura de plicas: En el despacho de la Alcaldía, al siguiente día hábil al de terminar la presentación de proposiciones, a las trece horas.

Crédito y autorizaciones: Se hace constar que existe crédito suficiente para el pago que requieren las obras en el presupuesto extraordinario número 28.

Modelo de proposición

Don, vecino de, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas para el concurso de urbanización de la avenida de la Paz y plaza de Extremadura, se compromete a ejecutar dichas obras en la cantidad de (en letra) pesetas, así como a cumplir las condiciones establecidas en el anuncio, pliego de condiciones, presupuestos, etc., legislación obrera y disposiciones sobre protección a la industria nacional. (Fecha y firma del proponente.)

Almendrales, 7 de junio de 1972.—El Alcalde.—4.151-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almodóvar del Campo (Ciudad Real) por la que se anuncia concurso para la adquisición de una plaza de toros portátil.

Aprobado el pliego de condiciones que ha de regular el concurso para la adquisición de una plaza de toros portátil, se hace público por plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que durante dicho plazo puedan ser presentadas las proposiciones según el modelo que al final se inserta, durante las horas de oficina, en la Secretaría Municipal.

La plaza ha de tener una capacidad comprendida entre 3.700 y 4.200 localidades. Serán preferidas las de construcción metálica.

El pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en Secretaría, pudiendo ser examinado en cualquier hora de oficina.

La garantía provisional para optar al concurso es de 3.000 pesetas. La definitiva, de 5.000 pesetas. Esta cantidad será devuelta al vendedor transcurrido el plazo de un mes desde la recepción definitiva de la plaza, si el informe técnico correspondiente fuese favorable.

La presentación de plicas se efectuará en sobre cerrado, en cuyo anverso conste la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso sobre adquisición de una plaza de toros portátil». En el reverso deberán constar nombre, apellidos y domicilio del concursante. Deberá acompañarse en cualquier caso resguardo de haber constituido previamente la garantía provisional citada. La apertura tendrá lugar en el día siguiente hábil al en que expire el plazo de publicidad precitado en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas.

Las proposiciones deberán estar reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y sellos municipales por importe de siete.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, profesión, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones que ha de regular el concurso sobre adquisición de una plaza de toros portátil por el Ayuntamiento de Almodóvar del Campo, hace constar su deseo de tomar parte en aquél, a cuyo efecto:

1.º Se compromete a cumplir estrictamente las condiciones establecidas en el referido pliego.

2.º Declara bajo su responsabilidad que no se halla incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en el vigente Reglamento de

Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Realiza la siguiente oferta (detállense los particulares relativos a precio de la plaza, condiciones de pago, capacidad y servicios de aquélla y cuantas otras circunstancias puedan interesar).

..... a de de 1972.
(Firma.)

Almodóvar del Campo, 7 de junio de 1972.—El Secretario.—V.º B.º: El Alcalde.—4.152-A.

Resolución del Ayuntamiento de Avilés (Oviedo) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de elevación de un caudal de agua de 300 litros por segundo desde el río Magdalena a la conducción Narcea-Lleda, en este término municipal.

Cumpliendo lo establecido en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en cumplimiento de acuerdo plenario, se anuncia concurso según el detalle siguiente:

Objeto: Construcción de la obra descrita en el proyecto de elevación de un caudal de agua de 300 litros por segundo desde el río Magdalena a la conducción Narcea-Lleda, en este término municipal de Avilés.

Tipo de licitación: 5.715.177 pesetas.

El proyecto y pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal durante las horas de oficina.

Plazo: El plazo máximo para la ejecución total de la obra contratada será el que señale el adjudicatario, que no sobrepasará el de seis meses.

Pagos: Los pagos se realizarán por certificación del técnico municipal, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo consignación en el presupuesto especial de urbanismo.

Fianzas: La garantía provisional se fija en 120.727 pesetas; la definitiva, en pesetas 241.455.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar la ejecución de la obra descrita en el proyecto de elevación de un caudal de agua de 300 litros por segundo desde el río Magdalena a la conducción Narcea-Lleda», en las oficinas de este Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, vecino de, con domicilio en (en nombre propio o en representación de, que acredita debidamente), enterado del concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Avilés para contratar la ejecución del proyecto de elevación de 300 litros de agua por segundo desde el río Magdalena hasta la conducción Narcea-Lleda, mediante anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de de de 1972, solicita ser admitido a dicho concurso y hace constar:

1.º Que (el firmante o, en su caso, la persona o Entidad que represente) acredita experiencia suficiente en obras de la misma naturaleza con los documentos unidos números

2.º Que cuenta con los medios personales y técnicos adecuados al tipo y volumen de la obra objeto de concurso según acredita con los documentos números, unidos a esta proposición.

3.º Que se obliga a ejecutar la obra reseñada con estricta sujeción a los pliegos de condiciones aprobados por el Ayuntamiento, los cuales conoce detalla-

damente y acepta sin reserva alguna, en el precio global de pesetas.

4.º Que propone como plazo total para la ejecución del proyecto de la obra y su entrega al Ayuntamiento el de y a llevar a cabo aquélla según se detalla en los documentos unidos números, relativos al desarrollo de los trabajos.

5.º Se harán constar, en su caso, las modificaciones del proyecto que se sugieran al amparo del artículo 40, regla segunda, del Reglamento de Contratación de las Entidades Locales.

(Fecha y firma.)

Documentos: Los concursantes presentarán con su proposición, además de los documentos exigidos en la cláusula novena del pliego de condiciones, cuadro de precios unitarios, conforme se indica en la cláusula decimotercera del citado pliego.

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos se celebrará en el despacho de la Alcaldía a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

No es precisa, conforme a la legislación vigente, autorización alguna para la validez del contrato derivado de este concurso.

Avilés, 6 de junio de 1972.—El Alcalde.
4.155-A.

Resolución del Ayuntamiento de Azuqueca de Henares (Guadalajara) por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario, enseres y decoración para la Casa Consistorial.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario, enseres y decoración de la Casa Consistorial, según el detalle siguiente:

1. **Objeto:** La adquisición por el Ayuntamiento de mobiliario, enseres y decoración para la Casa Consistorial.

2. **Tipo:** 800.000 pesetas, a la baja (ochocientas mil pesetas).

3. **Forma de pago:** 200.000 pesetas a la entrega del mobiliario; el resto, el día 30 de abril de 1973.

4. **Plazo de entregas:** Dentro de los cuarenta días siguientes a la fecha en que se notifique la adjudicación definitiva.

5. **Fianzas:** La provisional se fija en 16.000 pesetas y la definitiva en el 4 por 100 del tipo de adjudicación.

6. **Presentación de plicas:** Se presentarán en pliego cerrado en la Secretaría del Ayuntamiento, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de ocho a catorce.

7. **Apertura de plicas:** A las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

8. **Modelo de proposición:** Don, mayor de edad, con documento nacional de identidad número expedido en, enterado del pliego de condiciones, así como de los documentos obrantes en el expediente tramitado al efecto, se compromete a suministrar mobiliario, enseres y decoración para la Casa Consistorial de Azuqueca de Henares, en la cantidad de (en letra), con estricta sujeción a las normas y condiciones que se estipulan en el expresado documento y en el pliego de oferta que se acompaña a esta proposición, en el que constan las características técnicas, calidades y otras análogas. Adjunta resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional exigida, declarando, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad para

optar al citado concurso. Acompaña también documento acreditativo de su condición de comerciante o industrial del ramo.

(Lugar, fecha y firma.)

Azuqueca de Henares, 9 de junio de 1972.—El Alcalde.—7.643-C.

Resolución del Ayuntamiento de Bailén (Jaén) por la que se anuncia concurso para adjudicar el Servicio de Recaudación por gestión directa.

Se anuncia concurso para la adjudicación del Servicio de Recaudación Municipal por gestión directa en periodo voluntario para la cobranza de diversas Exacciones Municipales.

El tipo de licitación se fija en el 5 por 100, a la baja, en concepto de premio de cobranza de las cantidades que se ingresen, más las recompensas especiales por buena gestión cuando se den los supuestos prevenidos en la cláusula 4.ª del pliego de condiciones.

El contrato durará hasta el 31 de diciembre de 1973, pudiendo ser prorrogado por años naturales.

El pliego de condiciones y demás antecedentes que interese conocer estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

La garantía provisional para tomar parte en el concurso es de 38.152 pesetas.

La garantía definitiva que prestará el adjudicatario será de 114.455 pesetas.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría Municipal, de las diez a las doce horas hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas.

La apertura de plicas se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los concursantes presentarán con su proposición los documentos que acrediten las condiciones a que se refiere la cláusula 2.ª del pliego de condiciones.

El concurso que se anuncia no precisa de autorización superior.

La Corporación se obliga a consignar créditos suficientes en sus presupuestos ordinarios para satisfacer los premios de cobranza.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, de años de edad, con documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse la adjudicación del Servicio de Recaudación Municipal por gestión directa, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, se compromete a prestar dichos servicios, con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, por el premio de cobranza de

Ofrece, además, en relación con la cláusula 3.ª y para que se se valoren como méritos

(Fecha y firma del licitador.)

Bailén, 5 de junio de 1972.—El Alcalde.
4.129-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burjasot (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de 200 nichos en el Cementerio Municipal.

Objeto de la licitación: Subasta de obras de construcción de 200 nichos en el Cementerio Municipal.

Tipo: 532.493 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y seis meses de garantía.

Garantía provisional: El 2 por 100 sobre el tipo de subasta, y la definitiva, en el 4 por 100 sobre el precio de remate.

Modelo de proposición

Don, vecino de, habitante en la calle de, número, piso, bien informado del pliego de condiciones que ha de regir la subasta para la construcción de un grupo de 200 nichos en el Cementerio Municipal, se compromete a realizar dichas obras, con sujeción a las expresadas condiciones, por la cuantía de (la cantidad en pesetas se consignará en letra).

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría.

Presentación de plicas: En Secretaría, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en esta Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Existe consignación suficiente para satisfacer la cantidad del remate.

Burjasot, 7 de junio de 1972.—El Alcalde.—4.136-A.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción de 800 bovedillas para adultos en el cementerio de San Rafael.

Cumplidos los trámites reglamentarios y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Construcción de 800 bovedillas para adultos en el cementerio de San Rafael.

Tipo: 1.627.790,39 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Garantías: La provisional, 42.555 pesetas, y la definitiva, en la suma que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes a que se refiere el artículo 82 del Reglamento de Contratación ya citado.

Plazo, lugar y hora para la presentación de las proposiciones: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación, de diez a doce.

Lugar, día y hora de apertura: En las Casas Consistoriales al día siguiente hábil del que termine la presentación de proposiciones, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el de de 19...., con domicilio en, calle, número, enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliegos de condiciones referentes a las obras de construcción de 800 bovedillas para adultos en el cementerio de San Rafael, se obliga y compromete a llevarlas a cabo, con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan su ejecución en la suma de pesetas (en letra) (aquí la proposición admitiendo o mejorando al tipo fijado).

También se compromete al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma.)

Córdoba, 6 de junio de 1972.—El Alcalde accidental.—4.153-A.

Resolución del Ayuntamiento de Denia (Alicante) por la que se anuncia concurso para contratar los servicios para la realización de un estudio socio-económico en la comarca.

Aprobado el pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas, que expuesto al público no originó reclamación alguna, se anuncia concurso para la contratación de los servicios para la realización de un estudio socio-económico en la comarca de Denia.

El precio se fija en la cantidad de tres millones trescientas ochenta y cinco mil (3.385.000) pesetas, a la baja.

La licitación versará sobre las siguientes circunstancias y elementos:

- Precio de oferta.
- Reducción en el plazo de ejecución.
- Condiciones de solvencia técnicas y económicas.

La adjudicación se otorgará a la proposición que, cumpliendo las condiciones del pliego, resulte más ventajosa, a juicio libre de apreciación de la Corporación.

La duración del contrato será de cuatro meses, con un plazo de garantía de tres meses, a contar desde la recepción provisional, que se efectuará en el acto de la entrega de los trabajos.

El pliego de condiciones y demás documentos se hallarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, en donde podrán presentarse las proposiciones, ajustadas al modelo que al pie se inserta, desde las diez a las trece horas, durante el plazo que se iniciará con la primera publicación del concurso en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, y concluirá a los diez días hábiles siguientes al de la última publicación de los mismos, por aplicación del artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953.

La garantía provisional será de setenta y siete mil setecientos (77.700) pesetas, y la definitiva, el 6 por 100 sobre el primer millón y el 4 por 100 sobre el resto del precio del remate, con la garantía complementaria que proceda por aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto ordinario para atender los pagos a que se obliga la Corporación, no siendo precisa ninguna autorización para la validez del contrato.

Modelo de proposición

D., vecino de, con D. N. I. número, en nombre y representación de (expresar en su caso), enterado del anuncio del concurso inserto en el «Boletín Oficial» número, de fecha para la contratación del «Estudio socio-económico de la comarca de Denia», y del pliego de condiciones que rige la contratación de aquella, se comprometo a la realización de los trabajos, de acuerdo con las siguientes condiciones:

- Precio (expresar en letra).
- Plazo de ejecución.
- Condiciones técnicas y económicas, que se especifican en la Memoria y en la documentación adjunta.

Asimismo se comprometo a cumplir con lo dispuesto en la legislación laboral, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

Denia a de de 1972.

(Firmado.)

Denia, 31 de mayo de 1972.—El Alcalde. 3.960-A.

Resolución del Ayuntamiento de Eliche (Alicante) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de policlinica municipal de urgencia.

Objeto: Ejecución del proyecto de policlinica municipal de urgencia, con arreglo al proyecto aprobado por esta Corporación.

Tipo de licitación: 4.955.424,37 pesetas, a la baja.

Forma de pago: Por certificación acreditativa de la obra realizada durante el mes anterior y aprobada por la Comisión Municipal Permanente.

Duración del contrato: Desde la adjudicación definitiva de subasta hasta que se devuelva al contratista la fianza definitiva.

Plazo de ejecución de las obras: El contratista deberá realizar las obras en el plazo de doce meses, a contar de la fecha de formalización del contrato de adjudicación.

Garantía provisional: 99.109 pesetas.

Garantía definitiva: El cuatro por ciento de la cantidad por la que se adjudica la subasta.

Constitución de garantías: En la forma que determinen los artículos 74 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Examen de documentos: En la Oficialía Mayor de este Ayuntamiento durante las horas de oficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: En la Oficialía Mayor de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último día.

Apertura de pliegos: En el despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Proposiciones: Ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de 50 pesetas y timbre de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 25 pesetas, debidamente adheridos al documento e inutilizados con la fecha de éste.

Se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, figurando en su anverso la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para ejecución de las obras del proyecto de policlinica municipal de urgencia».

En el mismo sobre que contenga la proposición se incluirán los siguientes documentos:

- Documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.
- Declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en los casos previstos en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- Ultimo recibo de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial correspondiente a la actividad del licitador.
- Documento acreditativo de haber efectuado el último pago de cuotas de Seguros Sociales.
- Documento nacional de identidad del licitador.
- Carnet de Empresa con responsabilidad.
- Poderes debidamente bastanteados por el Secretario de la Corporación o por el funcionario en que éste delegue o le sustituya, cuando el licitador concurra en representación de persona natural o jurídica.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con la primera copia de escritura de poder, que bastaseada en forma, acompaña), enterao del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, para adjudicar la subasta para ejecución de las obras del proyecto de policlínica municipal de urgencia, habiendo examinado todos los documentos que constan en el expediente y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se comprometo a la realización de las obras por la cantidad de pesetas (en letra). Son pesetas (en número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Elche, 6 de junio de 1972.—El Secretario general, Juan Orts Serrano.—El Alcalde, Antonio Bonete.—4.121-A.

Resolución del Ayuntamiento de Fuentesauco de Fuentidueña (Segovia) por la que se anuncia subasta de las obras de saneamiento en Cozuelos de Fuentidueña.

En ejecución de acuerdo de este Ayuntamiento de fecha 31 del pasado mes de mayo, se hace saber: Que a partir del siguiente hábil del en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, último en que aparezca y durante veinte días hábiles siguientes, se admiten proposiciones para la subasta de las obras de saneamiento en Cozuelos de Fuentidueña con arreglo al proyecto técnico, pliego de condiciones y demás documentos que integran el expediente, aprobados en la indicada fecha.

El presupuesto de contrata es de pesetas 1.553.261.

La fianza provisional es el 3 por 100 de la indicada cantidad, y la definitiva la que corresponda, con arreglo a lo que dispone el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El plazo de ejecución es de seis meses y el de garantía de un año, a partir de la fecha de la recepción definitiva, siendo durante el indicado plazo de la exclusiva cuenta del contratista la conservación de la obra.

Se hace constar que existe crédito suficiente en presupuesto extraordinario para la financiación de las obras, y que el abono de las mismas al contratista se hará mediante certificación expedida por personal facultativo, Director de las obras y aprobadas por el Ayuntamiento.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento en días hábiles y horas de oficina, en el plazo antes indicado, hasta el anterior a la celebración de la subasta, a las doce horas, con arreglo al modelo que se inserta a continuación.

Todos los gastos de reintegros, contratos, proyecto técnico y cuantos se deriven de esta subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, que actúa, con documento nacional de identidad número, expedido en en de de 19..... de años de edad, vecino de y de profesión, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, así como del pliego de condiciones y demás documentos obrantes en el expediente, se com-

promete a la ejecución de las obras de referencia en la cantidad de pesetas (en letra y número), acompañando resguardo de haber efectuado la fianza provisional y declaración de no hallarse incurso en incapacidad e incompatibilidad. (Fecha y firma.)

Fuentesauco de Fuentidueña, 2 de junio de 1972.—El Alcalde, Julio F. Navajo Gómez.—7.832-C.

Resolución del Ayuntamiento de Fuentesauco de Fuentidueña (Segovia) por la que se anuncia subasta de las obras de la red de distribución de agua en Cozuelos de Fuentidueña.

En ejecución de acuerdo de este Ayuntamiento de fecha 31 del pasado mes de mayo, se hace saber: Que a partir del siguiente hábil del en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, último en que aparezca y durante los veinte días hábiles, igualmente hábiles siguientes, se admiten proposiciones para la subasta de las obras de la red de distribución de aguas en Cozuelos de Fuentidueña con arreglo al proyecto técnico, pliego de condiciones y demás documentos que integran el expediente, aprobados en la indicada fecha.

El presupuesto de contrata es de pesetas 817.000.

La fianza provisional es el 3 por 100 de la indicada cantidad, y la definitiva la que corresponda, con arreglo a lo que dispone el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El plazo de ejecución es de seis meses y el de garantía de un año, a partir de la fecha de la recepción definitiva, siendo durante el indicado plazo de la exclusiva cuenta del contratista la conservación de la obra.

Se hace constar que existe crédito suficiente en presupuesto extraordinario para la financiación de las obras, y que el abono de las mismas al contratista se hará mediante certificación expedida por personal facultativo, Director de las obras y aprobadas por el Ayuntamiento.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento en días hábiles y horas de oficina, en el plazo antes indicado, hasta el anterior a la celebración de la subasta, a las doce horas, con arreglo al modelo que se inserta a continuación, reintegradas con seis pesetas y una póliza de la MUNPAL de 25 pesetas.

Todos los gastos de anuncios, reintegros, contratos, proyectos técnicos y cuantos se deriven de esta subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, que actúa, con documento nacional de identidad número, expedido en en de de 19..... de años de edad, vecino de y de profesión, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, así como del pliego de condiciones y demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a la ejecución de las obras de referencia en la cantidad de pesetas (en letra y número), habiendo efectuado la fianza provisional, según resguardo que acompaña, y declaración de no hallarse incurso en incapacidad o incompatibilidad. (Fecha y firma.)

Fuentesauco de Fuentidueña, 2 de junio de 1972.—El Alcalde, Julio F. Navajo Gómez.—7.833-C.

Resolución del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de decoración del vestíbulo del piso primero y escalera principal en el edificio de las casas consistoriales, ramo de Marmolisteria.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a concurso-subasta la ejecución de las obras de decoración del vestíbulo del piso primero y escalera principal en el edificio de las casas consistoriales, ramo de Marmolisteria, bajo el tipo de quinientas ochenta y seis mil trescientas diecinueve pesetas con setenta y seis céntimos, a la baja.

Las obras deberán estar terminadas en el plazo máximo de dos meses, contados a partir de la recepción de la notificación de su adjudicación definitiva.

Los pliegos, Memoria, proyecto, planos y demás estarán de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas de esta Secretaría Municipal, durante los días hábiles, de nueve a doce horas.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal, o en la Caja General de Depósitos, o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de once mil setecientos veintiséis pesetas con treinta y nueve céntimos.

El adjudicatario prestará como garantía definitiva la cantidad que resulte de aplicar sobre la cantidad del remate los porcentajes señalados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas de esta Secretaría Municipal, de nueve a doce horas, desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior hábil al señalado para la apertura de plicas del primer período de concurso-subasta.

Los pliegos a presentar por los licitadores serán dos, cerrados, pudiendo ser lacrados y precintados, y en los que figurará la inscripción:

«Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de decoración del vestíbulo del piso primero y escalera principal en el edificio de las Casas Consistoriales, ramo de Marmolisteria.»

El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Referencias» y en él se incluirán los siguientes documentos:

1. Memoria detallada, jurada y firmada por el proponente bajo su personal responsabilidad, en la que deberá expresarse con la máxima precisión posible sus referencias técnicas y económicas, en especial detalle respecto a las obras análogas a la proyectada que hayan realizado los proponentes, elementos de trabajo de que dispongan para dicha obra, programación de los trabajos a realizar y fecha de terminación de la misma.

Se determinará asimismo en la Memoria el personal técnico con título superior, medio, técnico auxiliar y obrero que se destinarán a la ejecución de dicha obra, así como el volumen de obras contratadas y realizadas, sean para Organismos públicos o privados, durante los tres años precedentes.

Se acompañarán los pertinentes documentos acreditativos.

2. Resguardo de garantía provisional. Se entregará por separado de la plica.

3. Declaración de compatibilidad y capacidad, con arreglo a lo señalado en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

4. Justificación de estar al corriente de cargas sociales.

5. Recibo de contribución.

6. Poder notarial, si el licitador obra en representación de otro, bastantado, para tomar parte en este concurso-subasta, a costa del licitador, por el señor Secretario general de esta Corporación, Licenciado en Derecho. Si lo hace en representación de una Sociedad o Compañía, poderes o la justificación documental necesaria de que puede representarla, con arreglo a sus Estatutos, por el cargo que en ella ostenta.

7. Carnet de Empresa con responsabilidad.

El sobre que encierre el segundo pliego llevará la misma inscripción que el primero, pero con el subtítulo «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al modelo que se consigna al final del presente edicto, en la que el licitador se limitará a concretar el tipo económico de la postura.

Las proposiciones se redactarán con papel debidamente reintegrado (seis pesetas) del Estado y otra de igual valor del Municipio. También se reintegrará la proposición con un sello de 25 pesetas de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.

La apertura de los sobres conteniendo las «Referencias» relativos al primer período del concurso-subasta se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan diez, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bajo la presidencia del señor Alcalde o del señor Teniente de Alcalde en quien delegue, con asistencia del señor Secretario general del Ayuntamiento o funcionario que legalmente le sustituya, quien dará fe del acto.

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

El acto de apertura de los segundos pliegos conteniendo la «Oferta económica» se celebrará el día y hora que oportunamente se anunciarán, de conformidad a lo preceptuado en la norma tercera del artículo 39 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El pago de las certificaciones de obra que origina la presente contrata podrá formalizarse con cargo a la partida número 132 del presupuesto ordinario vigente.

También son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las cédulas de crédito local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

El contratista vendrá obligado a pagar la inserción de los anuncios en los diarios oficiales, no oficiales y la emisión radiofónica en Radio Nacional de España, Derechos reales y demás impuestos y, en general, toda clase de gastos que ocasione la formalización del contrato.

Las ofertas de los contratistas comprenden no sólo el precio de la contrata, sino también el Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas, y que, por tanto, no podrá repercutirse.

La responsabilidad a que estará sujeto el contratista por incumplimiento del contrato será la que se menciona en los pliegos de condiciones citados y las que se fijan en el capítulo octavo y lo preceptuado en la segunda disposición adicional del antes indicado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don domiciliado en calle provisto de documento nacional de identidad número expedido en enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por concurso-subasta de las obras de decoración del vestíbulo del piso primero y escalera

principal en el edificio de las Casas Consistoriales, r a m o de Marmolistería, se comprometo a realizarlas con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letras y números) pesetas.

Hospitalet de Llobregat, 6 de junio de 1972.—El Alcalde, José Matias de España Muntadas.—4.171-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de decoración del vestíbulo del piso primero y escalera principal en el edificio de las Casas Consistoriales, Ramo de Carpintería.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a concurso-subasta la ejecución de las obras de decoración del vestíbulo del piso primero y escalera principal en el edificio de las Casas Consistoriales, Ramo de Carpintería, bajo el tipo de seiscientos cuarenta y cinco mil ochocientos dieciséis pesetas cincuenta y cinco céntimos, a la baja.

Las obras deberán estar terminadas en el plazo máximo de dos meses, contados a partir de la recepción de la notificación de su adjudicación definitiva.

Los pliegos, Memoria, proyecto, planos y demás estarán de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas de esta Secretaría Municipal, durante los días hábiles, de nueve a doce horas.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal, o en la Caja General de Depósitos, o en sus Sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de doce mil novecientas dieciséis pesetas treinta y tres céntimos.

El adjudicatario prestará como garantía definitiva la cantidad que resulte de aplicar sobre la cantidad del remate, los porcentajes señalados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas de esta Secretaría Municipal, de nueve a doce horas, desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior hábil al señalado para la apertura de pliegos del primer período de concurso-subasta.

Los pliegos a presentar por los licitadores serán dos, cerrados, pudiendo ser lacrados y precintados y en los que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de decoración del vestíbulo del piso primero y escalera principal en el edificio de las Casas Consistoriales, Ramo de Carpintería».

El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Referencias», y en él se incluirán los siguientes documentos:

1. Memoria detallada, jurada y firmada por el proponente, bajo su personal responsabilidad, en la que deberá expresarse con la máxima precisión posible sus referencias técnicas y económicas, en especial detalle respecto a las obras análogas a la proyectada que hayan realizado los proponentes, elementos de trabajo de que dispongan para dicha obra, programación de los trabajos a realizar y fecha de terminación de la misma.

Se determinará, asimismo, en la Memoria el personal técnico con título superior, medio, técnico auxiliar y obrero que se destinarán a la ejecución de dicha obra, así como el volumen de obras contratadas y realizadas, sean para Organismos públicos o privados durante los tres años precedentes.

Se acompañarán los pertinentes documentos acreditativos.

2. Resguardo de garantía provisional. Se entregará por separado de la plca.

3. Declaración de compatibilidad y capacidad, con arreglo a lo señalado en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

4. Justificación de estar al corriente de cargas sociales.

5. Recibo de Contribución.

6. Poder notarial, si el licitador obra en representación de otro, bastantado, para tomar parte en este concurso-subasta, a costa del licitador, por el señor Secretario general de esta Corporación, Licenciado en Derecho. Si lo hace en representación de una Sociedad o Compañía, poderes o la justificación documental necesaria de que puede representarla, con arreglo a sus Estatutos, por el cargo que en ella ostenta.

7. Carnet de Empresa con responsabilidad.

El sobre que encierre el segundo pliego llevará la misma inscripción que el primero, pero con el subtítulo «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al modelo que se consigna al final del presente edicto, en la que el licitador se limitará a concretar el tipo económico de la postura.

Las proposiciones se redactarán con papel debidamente reintegrado (seis pesetas) del Estado y otra de igual valor del Municipio. También se reintegrará la proposición con un sello de 25 pesetas de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.

La apertura de sobres, conteniendo las «Referencias» relativos al primer período del concurso-subasta, se verificará en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan diez, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bajo la presidencia del señor Alcalde o del señor Teniente de Alcalde en quien delegue, con asistencia del señor Secretario general del Ayuntamiento o funcionario que legalmente le sustituya, quien dará fe del acto.

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

El acto de apertura de los segundos pliegos, conteniendo la «Oferta económica», se celebrará el día y hora que oportunamente se anunciarán, de conformidad a lo preceptuado en la norma 3.ª del artículo 39 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El pago de las certificaciones de obra que origina la presente contrata podrá formalizarse con cargo a la partida número 132 del presupuesto ordinario vigente.

También son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las Cédulas de Crédito Local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

El contratista vendrá obligado a pagar la inserción de los anuncios en los Diarios Oficiales, no oficiales y la emisión radiofónica en Radio Nacional de España, derechos reales, y demás impuestos y, en general, toda clase de gastos que ocasione la formalización del contrato.

Las ofertas de los contratistas comprenden no sólo el precio de la contrata, sino también el Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas y que, por tanto, no podrá repercutirse.

La responsabilidad a que está sujeto el contratista por incumplimiento del contrato será la que se menciona en los pliegos de condiciones citados y las que se fijan en el capítulo 8.º y lo preceptuado en la segunda disposición adicional del antes indicado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don domiciliado en calle provisto de documento nacional de identidad número expedido en enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por concurso-subasta de las obras de decoración del vestíbulo del piso primero y escalera principal en el edificio de las Casas Consistoriales, Ramo de Carpintería, se comprometo a realizarlas, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Hospitalet, 6 de junio de 1972.—El Alcalde, José Matías de España Muntadas. 4.172-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Cádiz) por la que se anuncia subasta para la adjudicación del aprovechamiento suberoso de los montes de propios, en el año forestal 1971-1972.

1. **Objeto:** La adjudicación del aprovechamiento suberoso de los montes de propios, en el año forestal 1971-1972.

2. **Tipo:** 500,98 pesetas para el Qm. de corcho de reproducción, sobre el que versarán exclusivamente las proposiciones, obligándose el adjudicatario a adquirir el bornizo que se obtenga al precio de 350 pesetas el Qm.

3. **Garantía:** Provisional, 51.360,55 pesetas. Definitiva, la que resulte de aplicar el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

4. **Forma de pago:** Los ingresos se efectuarán todos en la Depositaria Municipal, en la siguiente forma y fechas:

— Al constituir la fianza definitiva el 40 por 100 del remate, el 15 por 100 del cual se destinará a la cuenta de «Mejora de montes».

— El 5 de agosto, el 30 por 100 del remate.

— El 30 de agosto, el 30 por 100 del remate.

Terminadas las operaciones de peso, el Ayuntamiento presentará al rematante la liquidación del aprovechamiento, abonándose el saldo resultante por quien corresponda, en el plazo de diez días.

5. **Proposiciones:** Presentación:

a) Lugar: Negociado de Contratación de la Secretaría Municipal.

b) Plazo: Veinte días hábiles, a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

c) Forma: En sobre cerrado con la siguiente inscripción en su anverso: «Proposición para la subasta de los aprovechamientos suberosos de los montes de propios de Jerez de la Frontera en el año forestal 1971-1972», y con sujeción al siguiente modelo:

Don natural de vecino de calle de número con D. N. I. número expedido en en fecha en nombre propio (o en representación legal de con domicilio en calle número), debidamente impuesto del contenido de los pliegos de condiciones facultativas, jurídicas y económicas, relativo a la subasta del corcho a extraer de los montes de propios del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, tronzones del tramo V (a, b, c, d, f, g, h, i, j, k, l, n, ñ), todos ellos pertenecientes al monte Charco de los Hurores, en el año forestal 1971-1972, previa declaración de no hallarse comprendido (o su representado) en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad

señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, ofrece satisfacer por el Qm. de corcho de reproducción la cantidad de pesetas, comprometiéndose en el caso de que le fuera adjudicada la subasta a adquirir en el precio fijado el corcho bornizo existente y a cumplir todas y cada una de las condiciones contenidas en los pliegos mencionados.

e) Reintegro: Póliza de 6 pesetas, tasa municipal de administración de 50 pesetas y sello de la MUNICIPAL de 10 pesetas.

f) Documentos que se acompañarán con la proposición:

— Documento nacional de identidad, o fotocopia del mismo.

— Poder bastantado en el caso de que no se comparezca por sí.

— Resguardo de constitución de la garantía provisional.

— Declaración de estar al corriente en el pago de las cuotas de Seguridad Social y Accidente de Trabajo, acompañada de los documentos acreditativos.

6. **Antecedentes:** En el negociado de Contratación.

7. **Apertura de pliegos:** En el antedepacho de la Alcaldía, a las doce horas, del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación.

8. **Gastos:** De cuenta del rematante todos los que origine la subasta y el aprovechamiento del corcho.

Jerez de la Frontera, 4 de abril de 1972. El Secretario general, José Cruz Lezaun Díaz de Rada.—4.174-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calzada de la calle de González del Villar.

Objeto y tipo de licitación: Obras de pavimentación de la calzada de la calle de González del Villar, bajo el tipo de 761.923 pesetas, a la baja, del cual habrán de realizarse las proposiciones.

Duración del contrato: Tres meses a partir de su formalización. El pago se realizará contra certificación mensual a expedir por el Director.

Pliegos de condiciones: Pueden examinarse en las Oficinas Municipales. Información.

Garantías: Provisional, 15.238 pesetas. Para su constitución se admite el aval bancario. Definitiva, el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición

Se extenderá en papel de timbre del Estado, con reintegro municipal de 100 pesetas, y se ajustará al siguiente modelo:

«D., vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número expedido en el de de enterado del anuncio publicado para la adjudicación de la subasta de las obras de pavimentación de la calle de González del Villar, y del proyecto y pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, se comprometo a realizarlas con sujeción a los expresados documentos en la cantidad de (en letra), en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido, como justifica con el adjunto resguardo.

Hace constar, asimismo, que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada clase y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, son las que seguidamente se expresan. (Indicar las remuneraciones.)

(Fecha y firma del proponente.)

A las proposiciones se acompañarán los demás documentos exigidos en el pliego de condiciones.

Presentación y apertura de pliegos: Las proposiciones, en sobre cerrado, se presentarán en el Registro de Entrada, durante el plazo de veinte días, a partir de la publicación de este anuncio en el último «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece. La apertura tendrá lugar a las doce horas, del primer día hábil siguiente.

Requisitos generales: Para hacer frente a las obligaciones de este contrato existe consignación adecuada en presupuesto. No se estima precisa autorización especial para su efectividad.

La Coruña, 9 de junio de 1972.—El Alcalde.—4.177-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lérida por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la calle Compañía y plaza Seminario.

Se anuncia segunda subasta por haber quedado desierta la primera de las obras del proyecto de urbanización de la calle Compañía y plaza Seminario, bajo las siguientes condiciones:

1.ª **Tipo de licitación:** Setecientas setenta y tres mil seiscientos trece pesetas con setenta y cuatro céntimos (773.613,74).

2.ª **Presentación de propuestas:** En la Secretaría General de la Corporación, y durante el plazo de diez días hábiles, por haberse reducido a la mitad el plazo de convocatoria para la licitación, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», y hasta el día que expire el presente plazo, desde las diez a las trece horas.

(Reintegros: Seis pesetas del Estado, ocho pesetas del Ayuntamiento y diez pesetas de la Mutualidad.)

3.ª **Subasta:** En el salón de sesiones, a las trece horas del día hábil siguiente al en que se acabe el plazo de presentación de proposiciones.

4.ª **Garantías:** La fianza provisional para tomar parte a la subasta se fija en quince mil cuatrocientas setenta y dos pesetas (15.472), y una fianza definitiva equivalente al cuatro por ciento del remate, que será constituida por el rematante en el plazo de diez días siguientes a aquel en que se comunique al adjudicatario el acuerdo de adjudicación.

5.ª **Duración del contrato:** Deberán iniciarse las obras a los diez días de la adjudicación y terminarse en el plazo de seis meses, a contar desde el día siguiente al en que se firme la escritura de contrato o se le entregue la documentación que deba suplir a la misma.

6.ª **Oficina donde está de manifiesto el expediente y pliegos:** En la Sección de Urbanismo todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, desde la publicación de este anuncio hasta el día antes de la celebración de la subasta.

Modelo de proposición

Don vecino de domiciliado en enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de y «Boletín Oficial» de la provincia número del día se comprometo a tomar a su cargo dicha contrata, con sujeción estricta a todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económicas-administrativas obrantes en el expediente, en la cantidad de (en letra) pesetas, a cuyo efecto acompaña a esta propuesta la documentación requerida.

(Firma del licitador.)

Esta proposición se encerrará dentro de un sobre que diga «Proposición para optar a la subasta de las obras del proyecto de urbanización de la calle Compañía y plaza del Seminario».

Lérida a 6 de junio de 1972.—El Alcalde, Juan G. de Sanguis y Corriá.—4.180-A.

Resolución del Ayuntamiento de Les (Lérida) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento forestal que se menciona.

Al día siguiente hábil de transcurridos diez, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (se acordó la reducción del plazo licitatorio en virtud de la facultad concedida por el artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales), tendrá lugar en la Casa Consistorial de este pueblo, a las doce horas y bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, la subasta previamente autorizada por el Servicio Provincial del ICONA para la enajenación del aprovechamiento forestal extraordinario en el monte número 296, denominado «Seuba y Casteret», durante el año 1971-72, comprensivo de 917 abetos, con un volumen de madera de 1.188 metros cúbicos con corteza o 1.045 sin corteza, y 81 pinos, con volumen de 59 metros cúbicos con corteza o 48 sin corteza, todo ello procedente de árboles afectados por la construcción de una vía de seca y bajo los siguientes precios:

Precio base: 630.200 pesetas.

Precio índice: 787.750 pesetas.

La subasta se celebrará con arreglo a lo previsto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y con sujeción a lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Agricultura de 28 de agosto de 1962, y para su ejecución se regirá por el pliego de condiciones facultativas vigente en el Servicio Provincial del ICONA, publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lérida» en 14 de agosto de 1962, y por el pliego de condiciones económicas formulado por este Ayuntamiento, cuyos documentos están de manifiesto en la Secretaría Municipal para examen y conocimiento de los licitadores.

El plazo para la presentación de plicas será el comprendido entre el día siguiente hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y el anterior, también hábil, al que corresponda la celebración de la subasta en la Secretaría del Ayuntamiento y en días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán suscritas por el propio licitador o persona que legalmente le represente y ajustadas al modelo que al final se inserta, debiendo acompañarse el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal el depósito provisional de pesetas 18.906.

Todos los gastos de anuncios y cuantos otros se ocasionen con motivo de esta subasta, así como de la formalización del oportuno contrato, correrán a cargo del adjudicatario.

Caso de resultar desierta esta primera subasta se celebrará la segunda bajo los mismos tipos y condiciones, una vez transcurridos otros diez días hábiles, sin nuevo aviso.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, natural de provincia de residente en calle número con documento nacional de identidad número en posesión del carnet de Empresa con res-

ponsabilidad, obrando en representación de, lo cual acredita con poder notarial, en relación con la subasta de maderas anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, en el monte número 296, denominado «Seuba y Casteret», de la pertenencia de Les, ofrece la cantidad de pesetas (en letra).

Declara bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del licitador.)

Les a 6 de junio de 1972.—El Alcalde.—4.181-A.

Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de 27 panteones en el Cementerio Municipal (Cuadro de los Caídos).

Objeto: Obras de construcción de 27 panteones en el Cementerio Municipal (Cuadro de los Caídos).

Tipo de licitación: 915.392 pesetas.

Plazo: La obra será entregada provisionalmente en el plazo de cinco meses.

Pagos: Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

Proyecto y pliego de condiciones: Están de manifiesto en las oficinas municipales, desde las diez a las trece horas.

Garantía provisional: Para participar en la subasta, 25.000 pesetas.

Garantía definitiva: Que prestará el adjudicatario, 50.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don con domicilio en documento nacional de identidad número expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de construcción de 27 panteones en el cementerio municipal (Cuadro de los Caídos), anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Que ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en el artículo cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Que está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exige el artículo dos del Decreto de 28 de noviembre de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

e) Que acepta cuantas obligaciones se deriven del pliego de condiciones y de las normas vigentes en materia de contratación.

(Lugar, fecha y firma.)

Presentación de plicas: En las oficinas municipales del Ayuntamiento, de las diez a las trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente licitación.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Logroño, 6 de junio de 1972.—El Alcalde.—4.154-A.

Resolución del Ayuntamiento de Monserrat (Valencia) por la que se anuncia subasta para la enajenación de las parcelas que se mencionan.

Objeto: Enajenación o venta de las siguientes parcelas:

Polígono	Parcela	Superficie en metros cuadrados
6	111	37.120
6	130	47.740
6	163	28.820
6	164	940
6	349	63.980
7	64	3.750
7	99	96.000

Sitas todas ellas en este término municipal, pertenecientes a los bienes de propios de este Municipio, debiendo hacerse la licitación independientemente para cada una de dichas parcelas.

Tipo de licitación:

Polígono	Parcela	Tipo en pesetas al alza
6	111	742.400
6	130	954.800
6	163	576.400
6	164	18.800
6	349	639.800
7	64	56.250
7	99	1.440.000

Garantía provisional: 3 por 100 del precio de licitación de cada una de las parcelas, debiendo constituir tantas garantías como parcelas sean objeto de licitación por cada proponente.

Exposición de pliegos y presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, de doce a catorce horas, durante los veinte días siguientes hábiles al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el salón de sesiones de esta Casa Consistorial a las once horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las enajenaciones objeto de esta subasta han sido autorizadas por el Ministerio de la Gobernación.

Modelo de proposición

D. con domicilio en calle número con documento nacional de identidad número expedido en de de de 19..... enterado del anuncio publicado, para la enajenación de bienes de propios de este Ayuntamiento, en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, así como del pliego de condiciones por el que se rige dicha subasta, ofrece por la parcela número del polígono la cantidad de (en letra) pesetas, obligándose al cumplimiento de dichas condiciones.

(Fecha y firma.)

Monserrat, 6 de junio de 1972.—El Alcalde, Aniceto Campos.—4.157-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mos (Pontevedra) por la que se anuncia subasta de las obras de la primera fase del Matadero Municipal, según precios revisados.

De conformidad con lo acordado, se anuncia subasta de la primera fase de construcción del Matadero Municipal en «Da Freixa - Veigadaña» (Petelos), con

arreglo al proyecto técnico, redactado por el Arquitecto don Jaime Riera Nieves, y el desglose anexo, consistente en la edificación enmarcada en rojo en el plano número 9, Memoria y presupuesto revisado de precios, que se une al mismo.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 998.856 pesetas a la baja.

Plazo: La ejecución se fija en seis meses, contados a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

Sanciones: El incumplimiento de las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones dará lugar a la pérdida de la fianza, sin perjuicio de la resolución del contrato, si procede. La demora en la entrega de las obras será sancionada con multas, en la cuantía y forma que establece el pliego de condiciones.

Pagos: Se efectuarán al contratista, previa aprobación de las certificaciones de obra, con cargo al presupuesto extraordinario B/71.

Fianzas: La provisional se fija en 24.960 pesetas, y la definitiva, en el 6 por 100 del precio de adjudicación, debiendo constituirse en la forma reglamentaria.

Información: El proyecto, su desglose y pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Presentación de plicas: Se efectuará en el Registro General del Ayuntamiento, de diez a trece horas, los días hábiles, hasta el anterior a la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se efectuará en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil transcurridos veinte días hábiles de la última publicación de este edicto, en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

Modelo de proposición

Don con domicilio en documento nacional de identidad número expedido el de de 19... en nombre propio o en representación de que acredita con poder bastante en forma que acompaña, bien enterado del anuncio, proyecto, presupuesto de la primera fase y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de construcción de la primera fase del Matadero Municipal en «Da Freixa-Veigadaña», se comprometo a ejecutarlas por el precio de pesetas (en letra y número) y a cumplir todas las condiciones facultativas y económico-administrativas. (Fecha y firma del proponente.)

Documentos: Se acompañará a las proposiciones el resguardo de haber constituido la fianza provisional en forma reglamentaria, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las incompatibilidades e incapacidades para contratar de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y recibos de Contribución Industrial, Licencia Fiscal del pasado año, así como documento nacional de identidad del licitador.

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de publicación de anuncios en «Boletines Oficiales», Prensa y Radio y demás legítimos del contrato, sellos municipales y de la MUPAL.

Mos, 5 de junio de 1972.—El Alcalde, Ramón Alonso Fernández.—4.158-A.

Resolución del Ayuntamiento de Plencia (Vizcaya) por la que se anuncia concurso para contratar el arriendo de servicios personales de explotación del servicio de abastecimiento y distribución de aguas al Municipio.

I. Objeto: Contratación del arriendo de servicios personales de explotación del servicio de abastecimiento y distribución de aguas al Municipio de Plencia.

II. Tipo de licitación: Las actuales tarifas de aguas.

III. Duración del contrato: Diez años, renovable a su terminación.

IV. Fianza provisional: 40.000 pesetas.

V. Fianza definitiva: El 4 por 100 de la adjudicación, sin que pueda ser inferior a 50.000 pesetas.

VI. Bastanteo de poderes: Ante el Letrado asesor de este Municipio.

VII. Forma: En sobres cerrados y lacrados, en cuyos aversos figurarán el nombre y domicilio del concurrente, la firma y nombre de la persona que suscribe, la proposición y una leyenda que diga: «Oferta para el concurso convocado por el Ayuntamiento de Plencia para contratación del de arriendo de servicios personales de explotación del servicio de abastecimiento y distribución de aguas al vecindario de la villa.» En el interior de esta plica irán otros dos: En uno se incluirá la propuesta que abarca los documentos que se detallan en los apartados a), b), c) y d), de la condición 29 del pliego de condiciones, y en el otro, con la leyenda de «Oferta económica», la documentación enumerada en los apartados e) y f) del artículo antes citado.

VIII. Información: El expediente y demás antecedentes referidos con el particular, se hallarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, todos los días laborables, de once a catorce horas.

IX. Presentación de propuestas: En la Secretaría Municipal, hasta las trece horas, del día en que se cumplan veinte hábiles, contados desde el siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», con los requisitos antes enumerados.

X. Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el salón de actos de esta Casa Consistorial, a las doce horas, del día siguiente hábil en que haya finalizado el plazo de presentación de plicas, y en forma dispuesta por el artículo 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don en nombre (propio o de la representación que ostente, cuyo nombre o domicilio se expresará exactamente), con domicilio en calle número provisto del documento nacional de identidad número expedido en bien enterado del pliego de condiciones que servirá de base en el concurso para la contratación del arriendo de servicios personales para la explotación del servicio municipal de agua potable de Plencia, se comprometo a tomarlo a su cargo en las condiciones establecidas y en las que se detallan en la Memoria que se adjunta, por el precio de (en letra y número).

Asimismo señalo como domicilio dentro de la provincia para recibir notificaciones el de don calle número

(Fecha y firma del proponente.)

Plencia, 6 de junio de 1972.—El Alcalde, Enrique Mota.—4.183-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pollensa (Balears) por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras de restauración del techo de la Casa Municipal.

Objeto: Las obras de restauración del techo de la Casa Consistorial.

Tipo: Se fija en la cantidad de pesetas 1.825.728,36, a la baja.

Plazo de duración: Cuatro meses a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Pago: 50 por 100 del importe de adjudicación, a la recepción provisional, restante, a la certificación de obra efectivamente realizada.

Documentación: Los pliegos de condiciones y el proyecto técnico se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Garantías: La provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación, elevándose a la cantidad de 36.514 pesetas; la definitiva ascenderá al 4 por 100 del tipo de adjudicación.

Modelo de proposición

Don de años de edad, estado profesión vecino de provincia de calle número bien enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de restauración del techo de la Casa Consistorial, con sujeción estricta al proyecto, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Se adjunta el resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad ni incompatibilidad. (Fecha y firma.)

Presentación de plicas: Se presentarán en la Secretaría Municipal, de nueve a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar a las trece horas, del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Credito: Existe aprobado presupuesto extraordinario para dotar el gasto que haya de originar la obra.

Autorizaciones: No es necesario la obtención de autorización alguna para la contratación de las obras.

Pollensa, 7 de junio de 1972.—El Alcalde accidental.—4.150-A.

Resolución del Ayuntamiento de Prat de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de la agrupación número 6 de 150 nichos en el cementerio municipal del Sur.

Cumplidos los trámites del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca subasta pública con arreglo a las siguientes normas:

Objeto de la subasta: La presente subasta tiene por objeto la adjudicación de las obras de construcción de la agrupación número 6 de 150 nichos en el cementerio municipal del Sur.

Tipo y condiciones: La subasta se realizará bajo el tipo de noventa y noventa mil veintiséis pesetas (990.026) y con arreglo a las condiciones facultativas y económico-administrativas consignadas en el correspondiente pliego.

Plazo de ejecución de las obras: Las obras deberán ejecutarse en el plazo máximo de tres meses, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Proposiciones: Las proposiciones, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de 130 pesetas y mutua de 25 pesetas, se presentarán acompañadas de los siguientes documentos:

a) Resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal fianza provisional por un importe de veintinueve mil setecientas pesetas (29.700), en alguna de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación, siendo determinada la garantía definitiva de acuerdo con el artículo 82 de dicho Reglamento.

b) Justificante de hallarse al corriente en la tributación del Impuesto Industrial.

c) Carnet de Empresa con responsabilidad.

d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad o incapacidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

e) Los poderes y derechos acreditativos de personalidad, en su caso, se presentarán bastanteados previamente por el Secretario de la Corporación.

Lugar y plazo de presentación. Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, en horas de diez treinta a catorce, hasta el día en que se cumplan veinte hábiles, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el último «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia en que aparezca publicado, en sobre cerrado y con la siguiente inscripción en el anverso: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de construcción de la agrupación número 8 de 150 nichos en el cementerio municipal del Sur».

Apertura de plicas: En el día siguiente hábil de terminada la recepción de proposiciones se constituirá, a las trece horas, en el salón de sesiones, la Mesa para proceder a la apertura de plicas y adjudicación provisional, cuyo acto será público.

Exposición de antecedentes: El proyecto técnico y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas estarán de manifiesto en el Negociado de Obras de la Secretaría Municipal, durante las horas y días hábiles de esta oficina.

Modelo de proposición: El modelo de proposición será el siguiente:

Don que vive en provisto del documento nacional de identidad número expedido en el día enterado de las condiciones para contratar mediante subasta pública las obras de construcción de una agrupación de 150 nichos en el cementerio municipal del Sur, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y en el «Boletín Oficial» de la provincia número de fecha se comprometo a tomar a su cargo dichas obras, con estricta sujeción a ellas.

(Aquí la proposición en esta forma: «Por el precio tipo o con la baja de —tanto por ciento— en letra, en los precios tipos».)

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados por jornada y horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados en las Entidades competentes.

Prat de Llobregat a de de 197...
(Firma del proponente.)

Prat de Llobregat, 6 de junio de 1972.—
El Alcalde accidental, Juan Puig Bosch.
4.122-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Javier (Murcia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de calles y construcción de aceras en el poblado de Los Alcázares.

Cumplidos los trámites reglamentarios se convoca subasta para la contratación de las obras del proyecto de pavimentación de calles y construcción de aceras en el poblado de Los Alcázares, bajo las siguientes condiciones:

1.º **Tipo de licitación:** Diez millones veintiocho mil setecientos noventa y una pesetas con setenta y tres céntimos (pesetas 10.028.791,73) a la baja.

2.º **Duración del contrato:** Seis meses a partir del día siguiente al que se notifique la adjudicación definitiva.

3.º **Garantías:** La garantía provisional se fija en 185.288 pesetas. La definitiva ascenderá a 370.567 pesetas.

4.º **Presentación de propuestas:** En la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta el día que expire este plazo. Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas, sello municipal de igual cantidad y de la Mutualidad.

5.º **Documentación:** Para tomar parte en la subasta deberá acompañarse en sobre separado de la proposición certificación de clasificación de contratista de obras públicas, documento que acredite estar dado de alta en el impuesto industrial, carnet de Empresa con responsabilidad y de encontrarse al corriente en el pago de cotizaciones a la Seguridad Social.

6.º **Apertura de plicas:** En la Casa Ayuntamiento, a las trece horas del día hábil siguiente al en que se acabe el plazo de presentación de proposiciones.

7.º **Oficina donde estará de manifiesto el expediente:** En la Secretaría del Ayuntamiento todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, desde la publicación de este anuncio hasta el día antes a la celebración de la subasta.

Modelo de proposición

Don de años de edad, estado profesión vecino de con domicilio en provisto del carnet de Empresa con responsabilidad número expedido en con fecha y documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y jurídicas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de pavimentación de calles y construcción de aceras en el poblado de Los Alcázares, con sujeción estricta a los proyectos y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas, que supone una baja del por ciento.

Es adjunto resguardo de haber constituido la fianza provisional de 185.288 pesetas y acompaña también declaración de no estar afectado de incapacidad e incompatibilidad para ser adjudicatario de esta obra.

(Fecha y firma.)

San Javier, 7 de junio de 1972.—El Alcalde.—4.131-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig (Alicante) por la que se anuncia concurso-subasta para la adquisición de un camión-furgón para traslado de carnes desde el matadero municipal.

Se anuncia concurso-subasta para la adquisición de un camión-furgón para traslado de carnes desde el matadero municipal, de conformidad con las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: 350.000 pesetas.

Plazo de entrega: Tres meses desde la adjudicación.

Verificación del pago: En dos anualidades: la primera, en el mes de abril de 1973, y la segunda, en abril de 1974.

Garantía: Provisional, de 7.000 pesetas, y definitiva, el cuatro por ciento del tipo de remate.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento a disposición de los interesados, de diez a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lu-

gar en la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil de la terminación del plazo de admisión de los mismos.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número enterado del pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento, se comprometo a facilitar el vehículo que se anuncia, con arreglo a los documentos presentados en la plica número 1 por la cantidad de (la cantidad en letra) pesetas.

San Vicente del Raspeig, 6 de junio de 1972.—El Alcalde accidental, José Rodríguez.—El Secretario, Leocadio Herrera.
4.118-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sedavi (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia subasta pública para la contratación de las obras que se expresan:

Objeto de contrato: Es objeto de esta subasta la urbanización (pavimentación, aceras y saneamiento) de las calles de Torrente, Cervantes, General Sanjurjo, Pinedo, Valencia, San Giner, Germanías, Fernando Baixauli, San Antonio, Maestro Serrano y Particular, conforme al proyecto técnico redactado por el Arquitecto don J. Joaquín Pérez Alarcón.

Tipo de licitación: Se fija en 3.301.313,76 pesetas a la baja, incluidos horarios de redacción de proyecto y dirección técnica.

Fecha y lugar de la celebración de la subasta: En el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Proyecto de la obra: El proyecto de esta obra se considera parte integrante del pliego de condiciones.

Proposiciones: Se presentarán conforme al modelo que al final se inserta en la Secretaría del Ayuntamiento de Sedavi, durante las horas de diez a trece, desde el día siguiente al de la publicación del primer anuncio hasta el anterior hábil al de la apertura de plicas, en sobre cerrado, con la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de urbanización de varias calles de Sedavi.»

A las proposiciones se acompañarán: Resguardo de la garantía provisional, declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación, certificado de Empresa con responsabilidad, última liquidación de la Seguridad Social, poder bastante cuando proceda y recibo de pago de la licencia fiscal.

Garantías: Se fija la provisional en el dos por ciento del tipo de licitación, o sean 66.026 pesetas, y la definitiva, en el cuatro por ciento de la cantidad en que se adjudique la subasta.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de la obra será de seis meses, a partir de su iniciación conforme al pliego de condiciones.

Plazo de garantía: La recepción provisional se efectuará a los diez días de terminadas las obras, mediante acta que firmarán el técnico-director y el contratista.

El plazo de garantía será de un año.
Gastos: Serán a cargo del contratista el importe de los anuncios y gastos de toda clase que ocasione la subasta y formalización del contrato e impuestos de todas clases, incluido el tráfico de Empresas.

Forma de pagos: Mediante certificaciones expedidas por el Técnico Director, conforme al pliego de condiciones y una vez aprobadas por la Corporación.

Existe crédito suficiente en el correspondiente presupuesto extraordinario, habiéndose recabado las autorizaciones pertinentes.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para ejecución por subasta de la obra de urbanización de las calles de Torrente, Cervantes, General Sanjurjo, Pinedo, Valencia, S. Giner, Germanías, Fernando Bauxauli, San Antonio, Maestro Serrano y Particular, se comprometo a su realización, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Sedavi, 25 de mayo de 1972.—El Alcalde.—4.135-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torrelblanca (Castellón de la Plana) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de calles.

Objeto: Pavimentación de las calles que se especifican en el pliego de condiciones y proyecto aprobado por el Ayuntamiento y redactado por el Arquitecto don Vicente Vives Llorca.

Tipo de licitación: 7.656.621 pesetas, a la baja. En dicho precio están comprendidos los honorarios técnicos, así como el impuesto T. E. y Arbitrio Prval.

Anuncio: A partir del anuncio del presente en el «Boletín Oficial del Estado», dispondrán los licitadores de veinte días hábiles para examinar la documentación y presentar sus proposiciones.

Garantías: Provisional de 153.132 pesetas; definitiva, equivalente al 4 por 100 del importe del remate.

Capacidad e incompatibilidades: Según los artículos 3, 4 y 5 del Reglamento de Contratación.

Adjudicación provisional: Al día siguiente, también hábil, de finalizado el

plazo de presentación de plicas, se constituirá la mesa, a las doce horas, en el Ayuntamiento, y se procederá al acto de subasta, debiendo constituir el adjudicatario provisional en el plazo de diez días, la fianza definitiva.

Adjudicación definitiva: Por el Ayuntamiento Pleno, en la primera sesión que celebre.

Comienzo y duración de las obras: Quince días después de comunicada la adjudicación definitiva, para iniciar las obras, y seis meses para su terminación.

Abono obras: Mediante certificaciones mensuales expedidas por el Arquitecto Director, y aprobadas por la Comisión Permanente, a cuenta de la obra y hasta la recepción provisional de la misma.

Plazo de garantía: Seis meses a partir de la recepción definitiva. Levantada acta de recepción definitiva de las obras, podrá el contratista solicitar la devolución de la fianza.

Autorizaciones: Se tienen las necesarias.

Documentación a presentar: Proposición según modelo, reintegrada con timbre del Estado de seis pesetas y municipal de seis pesetas.

Modelo de proposición

Don, natural de, con domicilio en, calle, número, provisto de D. N. I. número, expedido en, en fecha, por sí (o por representación de, lo que acredita con escritura de poder debidamente bastantada), toma parte en la subasta para la ejecución de la obra de pavimentado de las calles que se indican en el pliego de condiciones, a cuyos efectos hace constar:

a) Que se comprometo a realizar dicha obra por el precio de pesetas, lo que equivale a un porcentaje de baja del por 100.

b) Que bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación.

c) Está en posesión de carnet de Empresa con responsabilidad expedido el y vigente en la actualidad.

d) Acompaña documento acreditativo de constitución de garantía provisional para tomar parte en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la

presente subasta, como participante en la misma y como adjudicatario si lo fuere. Fecha y firma del proponente.

Torrelblanca, 6 de junio de 1972.—El Alcalde.—4.175-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zarátamo (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de ampliación de la conducción de agua al barrio de Moyordín.

Objeto de la subasta: Ampliación de la conducción de agua al barrio de Moyordín.

Duración del contrato y ejecución: Desde la fecha de notificación, tres meses de ejecución y doce de garantía.

Pago: Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el Ayuntamiento.

Tipo: 832.300,55 pesetas, a la baja.

Fianzas: Provisional, 24.969; definitiva, el 8 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, en la Secretaría Municipal, en donde, durante el plazo de licitación, podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Casa Consistorial al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas, a sus trece horas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» del y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra de ampliación de la conducción de agua al barrio de Moyordín, se comprometo a realizar tal obra, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Zarátamo, 8 de junio de 1972.—El Alcalde.—4.237-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

VIGO

Don José Bruno Otero Deus, Comandante, Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 29 de mayo de 1972 por el buque

«Rafa», de la matrícula de La Guardia, folio 3051, al «Carmucha», de la matrícula de Vigo, folio 7550.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del presente edicto, aportando los comprobantes de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del Estado» número 310), reguladora de bantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 5 de junio de 1972.—El Comandante Auditor de la Armada, José Bruno Otero Deus.—4.126-E.

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 24 de mayo de 1972, por el buque «Nuevo Ebenecer», de la matrícula de Gijón, folio 1838, al «Mar Picón», de la matrícula de Vigo, folio 8246.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan